

Uniformes del Ejército Español



Pedro del Pozo Palazón
Enrique Gregori San Ricardo

Uniformes del Ejército Español

Pedro del Pozo Palazón
Enrique Gregori San Ricardo



ARGENTARIA

Presentación

En opinión de muchos eruditos, el estudio de la Historia es la mejor manera de conocer a un país, sus raíces, sus virtudes y defectos; en definitiva, al propio pueblo y sus componentes.

El uniforme militar, como prenda peculiar y distintiva, unido al armamento y equipo, es una solución a las necesidades del guerrero, y el guerrero en sí, como hombre del pueblo, es la representación fiel y viva de la sociedad de su tiempo, de los gustos, modas y necesidades de cada zona geográfica.

La obra que hoy presento me produce una triple satisfacción. En primer lugar, porque a través de dibujos originales, se muestra un compendio breve de la uniformidad del Ejército español a través de los tiempos. En segundo lugar porque como Teniente General Jefe del Ejército y hombre apasionado por su profesión, me llena de satisfacción una publicación que proyecta fuera de nuestro ámbito el vestuario y equipo de nuestros antepasados más remotos y próximos. Finalmente, porque difunde esa ciencia auxiliar de la Historia, la *uniformología*, de una forma amena y estudiada.

Considero, pues, esta obra un acierto y por otra parte una aportación más, que coincide con los actos organizados por el Centenario del 98.

El TG. JEME.



José Faura Martín

Prólogo

La iconografía del vestuario militar es una disciplina apasionante que hoy goza de gran popularidad, siendo origen del nacimiento de una ciencia auxiliar de la Historia, la *Uniformología*, que contribuye a reconstruir y comprender de forma tangible la vida cotidiana de los pueblos, sus relaciones y la situación de la sociedad en las diferentes épocas a través de la vida militar, no como un fin en sí misma, sino como un valioso auxiliar para el historiador, el estudioso de lo social y el militar profesional.

El uniforme militar es una igualdad de vestimenta y equipo de los integrantes de un ejército y por tanto la identificación de una sociedad y un pueblo concreto a través de objetos –el vestuario, armas, equipos y complementos– basada en el estudio y la investigación de documentos escritos, pinturas, dibujos, publicaciones oficiales o no, e incluso la tradición oral, ya que no debemos olvidar que el soldado está sacado de la sociedad en que vive y por tanto representa lo bueno y lo malo de ella, sus costumbres y modo de vida.

De aquí la dificultad y complejidad que conlleva el investigar, entendiendo como tal, buscar, analizar y cotejar datos para identificarlos con fuentes, ropas, vidas, armas, equipos y las disciplinas paralelas, que nos van a permitir el reconstruir con fidelidad y sin fantasías un uniforme y sus complementos.

En la antigüedad no existía, como tal, una Ordenanza que señalara normas e uniformidad, sino que ésta era el reflejo de la disponibilidad en cada momento de los equipos y materiales existentes. A los ojos de un profano no había diferencias apreciables entre un ejército y su enemigo, que, incluso, podían llegar a tener un idéntico equipamiento debido a la escasez o carencia en la fabricación, por lo que a veces se levantaban unidades militares completas con el material expoliado en campañas anteriores, llegándose a la paradoja de dos ejércitos enfrentados con idéntica uniformidad teniendo como única diferenciación entre sus componentes, símbolos externos menores, como pañuelos y cintas de colores diversos, crines o pieles de animales en los cascos y otros similares.

La creación de ejércitos o unidades estables, permanentes y profesionales, en las cuales se cambia la dependencia del Señor que los creaba y mandaba, por la de la Corona, refuerza la obligatoriedad de una vestimenta y un equipo concreto que siguen los avatares derivados del estado de la Hacienda estatal con una dependencia total y absoluta de la economía oficial.

Como es sabido, prácticamente hasta finales del siglo XVII, en que al final del reinado de Carlos II se promulgó una Ordenanza por la que se disponía un vestuario uniforme para los cinco Tercios Viejos residentes en España, no hubo en el Ejército español una uniformidad tal como hoy la entendemos,

pues si exceptuamos las Guardias Reales y algún otro Cuerpo especial, el soldado no vestía uniforme; basta leer lo que nos dice Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache*, libro segundo, como muestra de ello: “¿Quiere Vuesa Merced ver a lo que llega nuestra mala ventura, ya que siendo las galas, las plumas rojas de avestruz los colores, lo que alienta y pone fuerzas a un soldado, para que con ánimo furioso acometa cualesquier dificultades y empresas valerosas...”, o lo que describe, como atavío militar, Lope de Vega en el 2º acto de su “*Noche Toledana*”:

*“Apenas entra el soldado
con las medias de color,
calzón de extraña labor,
sombrero rico emplumado;
ligas con oro, zapato
blanco, jubón de Milán,
cuando ya todos están
murmurando a su recato.
Llevan colores y brío
en los ojos, y en galas solas,
más jarcias y banderolas
que por la barra un navío”.*

Éste era el vestido peculiar que cada uno “se autoconcedía” para su uso y empleo, y lo convertía “en su propio uniforme”, de acuerdo con los esquemas y gustos característicos de cada época a la moda que con ella imperaba, a la climatología de cada zona y al tipo de sociedad de procedencia.

La Historia de los Ejércitos y consecuentemente su testimonio es también historia de Ciencia, Técnica, Arte, Política y Vida, en su más amplio sentido de unión del alma y del cuerpo y del modo de vivir, por lo que no debemos olvidar que alrededor del uniforme siempre ha girado una actividad económica importante que facilitó la creación de centros fabriles y nuevos puestos de trabajo con el consiguiente aumento de la riqueza y bienestar en sus zonas de asentamiento, siendo el origen de industrias que han evolucionado y compaginado la actividad militar y la civil.

Los Coroneles del Pozo y Grégori, autores de este libro, destinados en el Servicio Histórico Militar, han tratado de hacer, y en mi opinión lo han logrado de una forma sencilla y brillante, una síntesis de la evolución de los uniformes, armamento, emblemas y divisas, al presentar los hitos que demuestran las grandes variaciones y la diversidad en la uniformidad de los Ejércitos de España como fruto de su investigación, recreándolos e interpretándolos de forma gráfica. Con ello han elaborado un libro útil para el estudioso, el coleccionista y el militar, tratando de conseguir una doble finalidad; primero la perpetuación en el tiempo de estos uniformes como parte integrante de nuestro patrimonio histórico, y segunda, la difusión de la cultura e historia de los ejércitos españoles.

Juan Antonio Ariza López

Subdirector de Historia militar, archivos y bibliotecas

Índice

CAPÍTULO	PÁGINA
I	De los Íberos a los Árabes 12
II	La Reconquista 18
III	Los viejos tercios 26
IV	Los Ejércitos Reales 32
V	Los Ejércitos Nacionales 38
VI	El uniforme general único 48
VII	El Estado Mayor 56
VIII	La Caballería 60
IX	La Artillería 66
X	Los Ingenieros 72
XI	Las tropas indígenas 78
XII	El Tercio de extranjeros 84
XIII	Hacia el año 2000 88
XIV	Fuerzas Paracaidistas 98
XV	Las tropas de montaña 102
XVI	Unidades acorazadas 106
XVII	Unidades de operaciones especiales 112
XVIII	Tropas de Casa Real 116
XIX	España-OTAN 122
	Bibliografía 126

I. De los Íberos a los Arabes



■ Rodela de pecho ibera.

De los primitivos pobladores de la Península, los Iberos, procedentes del continente africano, que la invadieron y ocuparon alrededor del año 1000 a.C, fueron la primera tribu que presentó un conjunto de fuerzas preparadas y organizadas para la lucha, a modo de incipiente ejército.

Las representaciones más antiguas que tenemos de sus uniformes proceden de los dibujos existentes en las vajillas y en los restos de las estatuillas recogidas en las regiones donde vivieron. Por ellos podemos reconstruir de una forma muy aproximada la indumentaria y armas que utilizaron sus guerreros; que en realidad se reduce al ropaje habitual de túnicas o sayones y pantalones hasta debajo de la rodilla, añadiendo las defensas necesarias para entablar el combate.

Esta armadura estaba hecha con placas o anillas metálicas que cubrían el torso y el abdomen. También pectorales y dorsales sujetos con correas al pecho, con los pies cubiertos por calzado hecho de pieles de animales y en la pierna expuesta al enemigo, grebas metálicas o de cuero. En alguna representación, la caballería calza una especie de sandalias con largas correas que entrecruza sobre la pierna. Como defensa de la cabeza usaron el cabello peinado en forma de casco y también, procedente del comercio, protectores de cuero y metálicos.

Tres siglos más tarde, aproximadamente, penetra por el Norte de España un pueblo de ori-



■ Estatuilla ibera de arquero, en bronce.



■ Guerrero ibero armado con falcata.



■ *Reverso de escudo de mano.*

gen indoeuropeo, procedente de la Europa central, que lleva consigo un concepto militar más evolucionado que el de los Íberos, con una casta militar perfectamente instituida. Son los Celtas y su forma de vestir es un conjunto de prendas tomadas de allí donde pasaron, con cascos, la mayoría de origen gálico, hechos de bronce con refuerzos, nervaduras y adornos diversos. También usaban grebas y protectores de cuero o metálicos en los brazos.

Estos dos pueblos, con el transcurso de los siglos fueron mezclándose entre ellos para dar como resultado a los Celtíberos, cuyos guerreros formaron parte de los ejércitos más poderosos de la época, cubriendo las filas de griegos y cartagineses. Aunque estaban mandados generalmente por oficiales de las citadas naciones, tuvieron pocas diferencias en el equipo, ya que portaron su propio armamento y vestuario del que cabe destacar, entre sus armas, la famosa falcata y el escudo pequeño.

Caso aparte es el del Ejército Romano que, tras poner pie en España en el año 218 a.C., logró en una lucha permanente hacer de la Península parte de su Imperio. Por ello hay que considerar dos fases diferenciadas: la incorporación de los españoles al Ejército Romano en calidad de tropas auxiliares y la permanencia en él como integrantes de una Provincia romana formando parte de su historia.



■ *Guerrero celtibero de caballería con espada de antenas.*

■ *Estatuilla de guerrero ibero en bronce.*





Águila imperial romana de un signifer.

Los componentes de este ejército, verdaderamente uniformado, eran: los *Príncipes*, los *Hastati*, los *Triari* o Infantería Pesada y los *Vélites*.

Los primeros poseían el equipo más completo, con peto metálico o de cuero que variaba según las posibilidades económicas del portador, escudo rectangular, grebas en la pierna más expuesta y casco con refuerzos. Como armamento, dos *pilum*, uno ligero y otro pesado, y una espada recta de doble filo con nervadura central.

Los *Triari* formaban la retaguardia y reserva de las legiones compuesta por los legionarios de mayor experiencia. Todos disponían de armadura, piezas metálicas para guardar las espini-llas y rodillas llamadas grebas, escudo y casco. En cuanto al armamento disponían de una lanza de 3 m de longitud con punta y contera metálica, espada y puñal.

Los *Vélites* eran los de equipo más pobre, con una túnica corta y normalmente sin casco y su armamento se componía de un escudo circular de madera o mimbre, unas cuantas jabalinas y una espada corta.

La Caballería estaba armada con escudo circular u ovalado pequeño, casco ligero, lanza de 2 m, espada larga y puñal.

Debido a la expansión del Imperio se creó la necesidad urgente de cubrir las nuevas fronteras; de este modo el número de legiones fue aumentando pero a costa de voluntarios que no eran ciudadanos romanos, aunque pertenecieran a los hombres libres de sus numerosas provincias. Esto daba más aliciente a la recluta, pues además de la paga y las tierras concedidas tras la jubilación, se añadía la concesión de la ciudadanía romana. Esta situación



Porta vestilium.



Soldado de las legiones romanas.

agravaba el problema de completar las unidades auxiliares, que tuvo que solucionarse con la admisión de extranjeros en sus filas.

El equipo del Legionario era: una lóriga de anillas con faldellín y más tarde la de placas articuladas, que protegía el tórax y el abdomen.

Un casco del que existen múltiples variantes; desde el primitivo Gálico, hasta el capacete con carrilleras y visera usado en la época imperial. Los Centuriones y los Tribunos llevaban un casco similar, pero con un plumero que les identificaba fácilmente.

El escudo, al principio ovalado, se transformó en el rectangular, formado por capas de madera, de cuero, y de lino y en el centro un umbo o pieza central metálica, generalmente en forma semiesférica. Iba pintado con motivos y colores de la unidad a que pertenecía, siendo de destacar que los escudos de los reclutas eran de color blanco.

Las sandalias estaban fabricadas de una sola pieza de cuero con cordones largos.

Al principio el correaje estaba formado por dos correas cruzadas, de donde colgaban las armas, que evolucionó a un cinturón simple con tahalí. Eran de cuero y llevaban un faldellín también de tiras de cuero y placas de bronce.

Como armamento llevaron el *pilum* y una espada de origen hispánico, llamada *gladius* (cuando los romanos invadieron la península utilizaban una espada parecida a la griega) que adoptaron al comprobar su utilidad en la esgrima utilizada por sus legiones. Al final del Imperio fue sustituida por la *spatha* griega. También

■ Tribuno con corona.



■ Falera romana (medalla).



■ Soldado de caballería romano.



Hondero de las tropas auxiliares.

llevaron un puñal corto que ayudaba en la lucha cuerpo a cuerpo y que los centuriones portaban en el costado derecho, y el legionario en el izquierdo.

Como equipo individual cargaban un gran peso compuesto por: un lienzo de la tienda de campaña colectiva, dos estacas de la empalizada del campamento, un zapapico y un cortador de césped además de un caldero, un cazo, un plato y las prendas y utensilios que a nivel personal quisiera llevar. Dado que fue durante la reorganización de las Legiones llevada a cabo por el Cónsul Mario, los legionarios recibieron el mote de "las mulas de Mario".

La caballería estaba formada por las "Turmas", y por su procedencia social poseían una categoría superior a las tropas de infantería disponiendo de un equipo similar, entre el que destaca un escudo ovalado, *spatha* del tipo griego más larga, lanza en lugar de *pilum* y cota de malla o escamas.

Las unidades auxiliares, compuestas en general por ciudadanos no romanos, con una composición similar al de la legión, tenían un equipo parecido, aunque no utilizaban la armadura de placas, sino la de anillas y el escudo era ovalado pero del mismo tamaño que el del legionario. Se distinguían por el uso de las armas propias de su región de origen, como hon-das, arcos, etc., además de las reglamentadas para las otras unidades. La ciudadanía era uno de sus premios de jubilación.

A Roma, como a todos los Imperios, le llegó su decadencia, arrastrando a los pueblos bárbaros hacia sus fronteras, unas veces como aliados y otras estableciéndose a la fuerza en los territorios ahora conquistados o abandonados.



Guerreiro bárbaro armado de hacha.



Corona naval romana.

■ *Aguila visigoda.*

En Hispania, varios pueblos, como los Suevos, Vándalos o Alanos, penetraron por diferentes puntos, extendiéndose por la Península hasta la llegada de los Visigodos con un potente ejército, que aglutinaba a una sociedad perfectamente estructurada, y que llegaría a formar un Estado independiente de Roma con organización propia, tras pacificar los territorios bajo su dominación.

Su Ejército estaba basado fundamentalmente en la caballería (que se caracteriza por la utilización de la herradura y de una silla de montar con apoyo en la espalda y arzón delantero y como novedad muy importante para el dominio del caballo, el empleo de estribos) con una composición variable y en donde las fuerzas de infantería tenían la misión de tropas auxiliares. El equipo dependía de las posibilidades económicas de cada combatiente.

En un principio los hispano romanos no podían formar parte de ninguna de sus instituciones, y por lo tanto no alcanzaron su integración social hasta transcurrido un largo periodo. Lo mismo ocurrió con el ejército, en el que no entraron a formar parte mientras no hubo verdadera necesidad de tropas y casi sin excepción formando parte de las huestes a pie.

La forma de vestir de sus soldados no tiene nada que ver con la etapa romana, pues, en realidad, simplemente aprovecharon las prendas y armas más adecuadas a sus necesidades personales; y cuando fueron totalmente independientes, los soldados vistieron sayones de tela o piel curtida, calzas forradas y todo tipo de indumentaria, incluyendo las utilizadas en el antiguo imperio; lo que es natural puesto que cada uno se costeaba su propio equipo y armamento. El soldado se diferenciaba del no combatiente por el uso de protectores para la lucha, como el casco, la armadura, etc...

Las armaduras son parecidas a las romanas, de escamas, anillos e incluso de cuero, brazaletes en el antebrazo y como anteriormente se ha dicho una especie de pantalón forrado llamado *zbas*.

Los cascos adoptaron infinidad de formas, adaptando las existentes al gusto particular y a la destreza del fabricante, con tendencia hacia un capacete con defensas laterales y protectores de nariz.

La caballería pesada se diferenciaba de la ligera en los yelmos sin visera, y en las lórigas o lorigones guarnecidas de placas metálicas. En cuanto al armamento, la pesada llevaba escudos y lanzas mientras que la ligera utilizaba escudo pequeño, jabalina, espada y arcos compuestos. ■

■ *Jefe bárbaro.*



Para comprender el milagro musulmán hay que tener en cuenta su "Fe", que junto con la capacidad de adaptación, su cultura y sobre todo la permisividad con otras religiones monoteístas, les llevó a formar el gran imperio, de razas muy diferentes, que ha llegado hasta nuestros días.

Supieron apropiarse inteligentemente de todo lo aprovechable del mundo conquistado, elevando la moral, la cultura y el arte hasta cimas insospechadas. Y a pesar de que su libro sagrado prohibía el lujo, su pasión por la riqueza en el vestir sustituyó las telas de baja calidad por otras delicadamente bordadas, dando su impronta a cada zona de influencia, según fuera Iberia, Asia o África.

El imperio que en el 711 invadió la Península Ibérica fue un conglomerado de razas entre las que destacaba la bereber, de la que se piensa proviene de Asia y se distribuyó por el norte de África y también por España, adaptando sus atuendos a las zonas que ocupaban.

■ *Bandera musulmana de Granada con la inscripción "Solo hay un Dios".*

Guerreiro musulmán del siglo X con ropaje de influencia oriental.

Casco árabe del siglo XI. ■



La prenda que cubrió sus ropajes fue la que luego se denominaría *Yilaba*, que consistía en un holgado saco con capuchón, al que más tarde se le añadió unas mangas amplias.

Era de lana gruesa y normalmente de color pardo, aunque también las había de color blanco fabricadas con lana más fina y como granulada. Para montar a caballo utilizaban una amplia capa, también con capucha y en colores que dependían de la facción a que pertenecían. Recibió esta prenda el nombre de *Suljan*.

Llevaban pantalones muy anchos en la parte superior, haciendo pliegues al sujetarlos a la cintura; luego se estrechaban hasta llegar bajo la rodilla; eran parecidos a los zaragüelles y se llamaban *Zerual*.

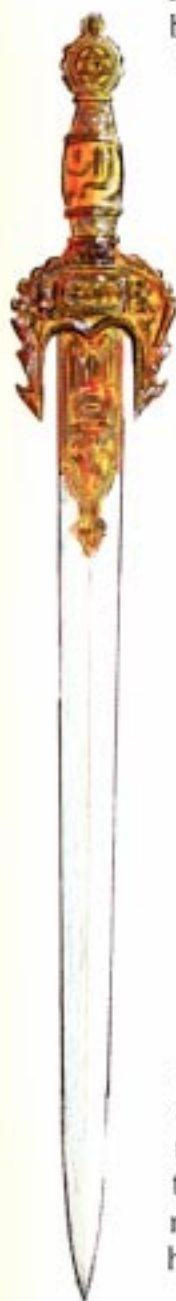
Usaban una camisa larga que se cerraba en el cuello con un cordón y que iba ricamente adornada, denominada *Chamir*.

En la corte se vistió el *Caftán*, que era una túnica abotonada por delante desde el cuello a los pies, y que se llevaba normalmente con un *Edfin* de manga más corta encima.

Utilizaron la espada, recta o curva, con las vainas damasquinadas, utilizando frecuentemente el oro y la plata en sus trabajos; también portaban puñal, y su escudo era un gran óvalo doble, de cuero, con dos empuñaduras, ancha orla de metal y borlas de colores.

Vistieron, además, casco de forma semirredonda y bastante puntiaguda, provisto de una cogotera de malla de acero (cuando se quiere resguardar la cabeza del sol, se rodea el casco con un chal), coraza y canijeras. Había también cotas o vestas hechas de anillos o chapas de metal. Los brazaes, semiesféricos en el codo, bajaban hasta más allá de la muñeca.

El turbante era una larga y ancha banda de tela que se enrollaba en la cabeza de una forma particular, o en torno al cuello y por la parte de atrás de la cabeza hasta las mejillas, en este caso, los picos sobrantes dejábanse caer por encima de los hombros o se ponían encima la capucha. Los moros principales usaban encima de la ropa una prenda muy amplia, con mangas caídas y dos alzacuellos en la pechera; sobre ésta, a veces, utilizaban una capa parecida a la *paenula* romana.



■ Espada recta damasquinada.



■ Guerrero musulmán de caballería con armadura ligera. Siglo XII.



■ *Gumia de plata repujada.*

Durante los siglos XIII y XIV hubo grandes cambios en el equipo del granadino, volviendo a la caballería ligera a la jineta con la espada de forma curvada y volviendo al uso de la jabalina. Los arqueros combatían a caballo utilizando su arma sobre la marcha.

Los montañeses y peones solían llevar un grueso cordón de lana trenzado alrededor de la cabeza, llamado *Azfer*, aunque también se utilizaba una cinta ancha que dejaba la parte superior de la cabeza al descubierto llamada *Rez-za*. Asimismo se usa el turbante que cubre toda la cabeza.

Pero el bereber iba normalmente con la cabeza descubierta, calzaba sandalias, *Nahil*, hechas de cáñamo, ropón de mangas cortadas en forma de cuello (que, con el nombre de esclavina, la adoptaron los peregrinos de Santiago); para ir de caza o en campaña, se recogían las vestiduras, las pasaban por debajo del cinturón y se ponían polainas de cuero.

Los personajes principales vestían una babuchas, *Belghain*, de cuero y para montar botas de cuero.

Los colores favoritos eran: blanco, negro, verde y rojo. Para las campañas utilizaban principalmente el color de sus banderas. Así, los Omniadas iban de blanco, los Fatimitas de verde, los Abasidas de negro.

Por último, portaban una especie de zamarra de cuero repujado al costado denominada *Ezcara*.

A través de los ocho siglos que duró la Reconquista, otros pueblos vinieron en apoyo de sus hermanos musulmanes, como los Almorávides: monjes guerreros que habitaban en conventos-fortalezas; eran bereberes del Sáhara occidental. Como habitantes del desierto, poseían pocos caballos y com-



■ *Arquero bereber procedente del norte de África.*



■ *Pertrechos de las tropas ligeras bereberes llegadas del norte de África.*

batían casi exclusivamente como infantería, aunque también lo hacían a camello.

Su armamento era largas lanzas y enormes escudos de piel que cubrían su cuerpo, también jabalinas y dagas curvas que utilizaban en el cuerpo a cuerpo; su característica principal era el velo que les cubría la cara (*litham*). Desarrollaron la caballería que llegó a ser más importante que las tropas a camello. Tenían arcos de formas extrañas y lanzas de bambú. Su indumentaria normal era la básica bereber, pero sin yilaba, predominando los colores blanco y azul.

También los almohades fueron llamados para reforzar la Fe. Secta de salvajes bereberes puros del Atlas, que, fanatizados por el que se decía el Mahadí anunciado por Mahoma, se hicieron dueños del territorio marroquí y de la España musulmana. Bajo el mando de Abdel Mumen eligieron Sevilla como capital hacia el año 1170.

Al principio vestían el traje típico bereber de la zona montañosa, con vestiduras más cortas, y color predominante pardo con rayas blancas, pero con el contacto de la España musulmana pronto cedió al vestuario arabizado.

Al independizarse de Oriente, los trajes se diferenciaron pronto de los del norte de África, y la gente acaudalada comenzó a vestir con colores vistosos, olvidando poco a poco los turbantes.

Defensa de cabezada
en la caballería pesada.



Caballero musulmán
de caballería ligera del siglo XII.



Bocado árabe de principios del siglo X.



Estribos con acicats utilizados en el siglo VIII.

El caballero cristiano era, como en el resto de la Europa medieval, "el hombre de armas", pesadamente armado, montando a caballo, fuertemente protegido y portando dos espadas y lanza. También utilizaron otras armas ofensivas y defensivas, como el hacha y la maza, usadas más comúnmente en Aragón y Cataluña que en Castilla. El núcleo de fuerza era el caballero, que portaba dos caballos. El primero y más potente, denominado "Destrero", que era el de batalla; otro para sus desplazamientos, llamado "Palafrén". Le acompaña también un escudero que lleva el escudo, yelmo y lanza del caballero, montado en otro caballo. Y por último, dos o más peones con arcos, ballestas o lanza y el siervo, que transporta las viandas e impedimenta.

El ejemplo musulmán, con una caballería más ligera, fue haciendo cambiar la tendencia cristiana, como es lógico en confrontaciones de larga duración, en las que los contendientes tienden a copiar lo más práctico y mejor del enemigo.

El caballero de la Reconquista no puede decirse que esté uniformado, pero su indumentaria era básicamente la misma, con pequeñas diferencias, vistiendo prendas que le protegían en el combate. Normalmente se cubría con una "loriga", que era su defensa principal, compuesta por un tejido de mallas de hierro que cubría en gran parte el cuerpo, con excepción de la cabeza y las piernas. Tenía unas mangas que cubrían los brazos y terminaban en el cuello con una "gorguera".

Se completaba con el "almofar", que consistía en una capucha, también de mallas, que protegía la cabeza, dejando sólo al descubierto los ojos. En las ocasiones en que no era necesaria tanta protección, se utilizaba el "lorigón", también de malla, pero más corta y con mangas cortas.



Noble godo de principios de la Reconquista con lorigón y, detrás, espada de origen godo del siglo XI.

Sobre la lóriga se solía usar el “perpunte”, especie de saya de tejido grueso y acolchado y sin mangas, que se ceñía al cuerpo. Y finalmente sobre el perpunte se vestía la cota de armas, prenda amplia y sin mangas, o sólo hasta los codos, abierta por delante y por detrás, que se ajustaba por la cintura por medio de una correa. Cuando llevaba estampado el blasón del caballero, recibía el nombre de “sobrevesta”.

Las piernas se protegían con las “brafoneras”, también de mallas, y los antebrazos con las “fojas” o brazaletes, que estaban formadas por unas piezas de cuero.

La parte más importante que había que proteger era la cabeza. En los primeros tiempos, la protección se limitaba a un casco formado por un capacete de hierro que dejaba el rostro al descubierto y solamente protegía la nariz con una pieza metálica que descendía desde la frente. Más tarde, entre los siglos XII y XIV, el casco cubría toda la cabeza, con defensas superpuestas. Más tarde se le dotó de una visera móvil.

Debajo del almofar, y para evitar que se enredara el cabello, se llevaba una prenda de lino, normalmente acolchada, que se llamaba “cofia de armar”. Entre esta prenda y el almofar se solía colocar el bacinete, que en un principio sólo consistía en una plancha metálica o de cuero, la cual se fue modificando con el tiempo hasta llegar a sustituir en algunos casos al yelmo, por ser más cómodo.

También se utilizó el capacete metálico, de forma más o menos semiesférica, con pequeñas alas, abierto y con correas para sujetarlo, y la capelina, que era más ligera.

El armamento defensivo se completaba con el escudo, que al principio era de grandes dimensiones, almendrado u oval, pero fue poco a poco disminuyendo de tamaño, aplanándose el borde superior y adop-



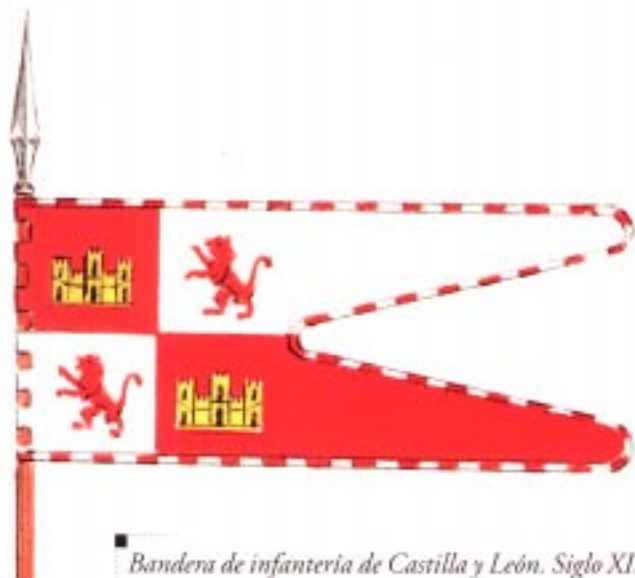
■ Hacha de combate del siglo XII.



■ Ballestero de infantería ligera con sobrevesta.



■ Capacete del siglo XII.



Bandera de infantería de Castilla y León. Siglo XIII.

tándose las formas redonda y triangular incluso. En los peones el tamaño no disminuyó tanto.

La lanza comenzó siendo ligera y punzante para poder ser arrojada, pero más tarde fue haciéndose más pesada para aprovechar el efecto del choque provocado por la velocidad del caballo.

La espada era la segunda arma del caballero, que comenzó siendo de hoja ancha y dos filos para el tajo, aunque entre los peones y gente de a pie se usó más estrecha y puntiaguda para poder utilizarla en la estocada.



Durante la Reconquista, al igual que en el resto de Europa, se fue creando un espíritu religioso que influyó en gran manera para la idealización de la guerra, que, si bien al principio sólo fue guiada con el ánimo de recuperar el suelo nacional, dio un soporte espiritual de Cruzada ante el invasor musulmán, a imitación del esfuerzo que se efectuaba para la liberación de los Santos Lugares. Esto dio lugar a la creación de Órdenes Militares que, con un carácter religioso, mantuvieron las fronteras contra los ataques sarracenos hasta finales del siglo XV.

Su nacimiento es todavía un punto de litigio en el que algunos autores lo señalan en la España cristiana como respuesta a los *Ribats* musulmanes y otros lo hacen ver la luz durante las cruzadas predicadas por el Papa Urbano II, hacia el año 1096. Sin entrar en controversias, en la Península Ibérica las Órdenes Militares fueron las grandes protagonistas de la guerra de fronteras, junto con las milicias concejiles, en donde llevaron el peso de las presiones del Islam; amén de la colaboración en las grandes batallas, en las que las mesnadas reales formaban el cuerpo de los ejércitos cristianos.



Cofia de armar, almofar y bacinete.



Guerrero cristiano con loriga de malla y brafoneas.

Sus esfuerzos no fueron dirigidos sólo contra el enemigo común, sino que también las monarquías reinantes lo utilizaron contra las apetencias feudales y señoriales, hasta que la fuerza, prestigio y poder les llevó en ocasiones a lesionar intereses reales, dando paso a una política de presiones e intervención, por parte de la monarquía, en los nombramientos de los Maestres, que desembocó por fin, durante el reinado de los Reyes Católicos, en una dependencia directa de la Corona.



Filete y maza
del siglo XI.



De la primera que se tiene noticia es de la Orden de la Encina, de procedencia navarra, que parece ser que obtuvo el permiso para su creación del Papa Gregorio II en el año 722.

Pero en realidad las Órdenes Militares alcanzaron su expansión a principios del siglo XII, cuando la gran mayoría de ellas estaba ya establecida.

La vestimenta y armadura eran las comunes que vistieron los caballeros a través de estos años de luchas, diferenciándose solamente en el blasón que portaban en la sobrevesta, en el hombro izquierdo de la capa y gualdrapas que portaban sus cabalgaduras, así como en los escudos y estandartes. Su color fue normalmente blanco, aunque hubo alguna excepción entre ellas.

Ya en el siglo XII se menciona la recepción de armas, debida a los acuerdos entre obispos y Mestres de las Órdenes Militares, en los que se les conceden armas y caballos pertenecientes a los caballeros que eran enterados en las iglesias de su Orden. ■



Caballero
de la Orden de Santiago.



Silla del siglo XI.

III. Los viejos tercios



Los siglos XVI y XVII marcan el esplendor de la Infantería Española. España rige los designios de medio mundo. La influencia española es notable principalmente en Europa y América, pero también en otras regiones.

Los soldados españoles pasean sus banderas y estandartes por el Viejo Continente y su forma peculiar de vestir se contagia y se imita.

En esta época no existe una uniformidad en el vestido del soldado. Es más, existen criterios que defienden la libertad en la elección de la indumentaria porque se piensa que así el soldado se encuentra "más cómodo y animoso en el combate".

Las unidades de Infantería, los Tercios, son en estos tiempos la base de los ejércitos. Las figuras que definen la primera época del siglo XVI son: el PIQUERO, el ALABARDERO y el ARCABUCERO.



Arcabucero.

Llevaba la caja y saquetes de pólvora conocidos con el sobrenombre de los "Doce Apóstoles".





Alabardero del siglo XVI.
Junto con los piquetes fueron
llamados "coseletes" por el tipo
de armadura que llevaron.

Piquero de la misma época.
Los piqueros formaban en el combate
una eficaz barrera donde se estrellaba
la caballería enemiga.

La pica era el arma más noble. Los cuadros formados por los piqueros rompían el ataque masivo de la Caballería enemiga. La pica medía normalmente más de cinco metros y su manejo requería gran destreza y fortaleza. Existían también picas de menor tamaño, las medias-picas, pero no tuvieron la importancia de aquéllas.

El piquero iba protegido con casco y media coraza bien bruñida para que resplandeciera al sol y "causar espanto al enemigo".

La alabarda es una especie de lanza corta que acaba en una punta de hierro, denominada "moarra", que adoptó varias formas a lo largo del tiempo.

Los alabarderos también iban protegidos con casco y media coraza y prestaban protección inmediata a los arcabuceros. Tanto a los piqueros como a los alabarderos se les conoció con el nombre genérico de "coseletes".





Estandarte del Emperador Carlos V.

El arcabuz fue la primera arma de fuego que utilizó la Infantería. Era un arma pesada y de difícil utilización. Los arcabuceros no se protegían más que con un casco, el famoso morrión de acero, ya que necesitaban libertad de movimientos para manipular su pesada arma, que producía un fuego en masa sin ninguna precisión.

Pasada la mitad del siglo XVI, el Duque de Alba utilizó en los Países Bajos soldados armados con mosquetes, arma de fuego de mayor tamaño y peso que el arcabuz por lo que para disparar tenían necesidad de utilizar una horquilla para reposar el cañón y hacer fuego con mayor seguridad.

Mosquetero del siglo XVI.
El peso y retroceso del mosquete hacía imprescindible el uso de una horquilla para sujetarlo en la carga y disparo.



Mandoble.
Para romper la barrera formada por los piqueros enemigos se empleó esta espada de grandes dimensiones de las que existieron una o dos por compañía.





Los soldados más altos serían piqueros, los más fuertes y corpulentos mosqueteros y los medianos y más bajos arcabuceros o alabarderos.

La figura del alabardero pasó a ser característica de las guardias reales y así ha permanecido hasta nuestro días.

Aunque, como queda dicho, en esta época no existió uniformidad en la forma de vestir del soldado, no es menos cierto que para cada soldado hubo designado un equipo reglamentario del que debía responder ante sus jefes.

Este equipo se componía esencialmente de un par de zapatos de dos o tres suelas, dos camisas, un calzón, un jubón, un par de medias y para cubrirse la cabeza un sombrero de ala según la usanza de la época.

Mosqueteros del siglo XVII.

El fuego de los mosquetones producía un gran efecto en el combate. Sin embargo, este efecto era más psicológico que material, toda vez que era un arma de difícil puntería. El fuego se efectuaba "en masa" para producir mayor estruendo y provocar mayor número de bajas.



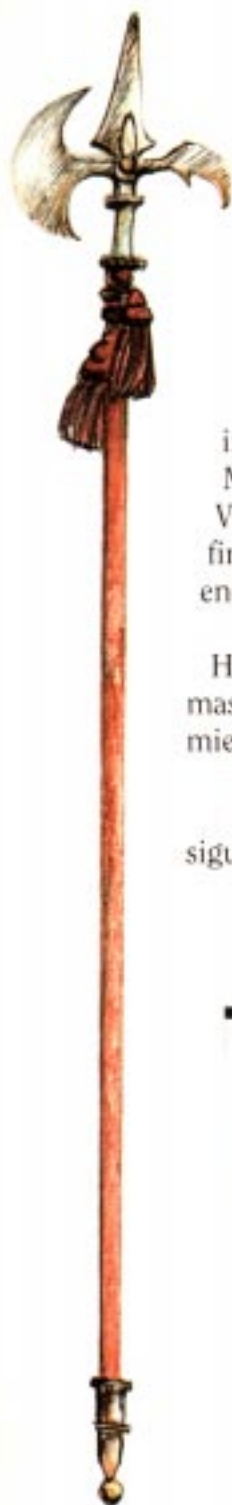


Característicos del siglo XVI fueron los “gregüescos”, prenda típica del Renacimiento, que consistía en unos calzones muy cortos que cubrían las medias o calzas, de la cintura a las ingles, y que iban acuchillados para facilitar el movimiento.

Durante todo el siglo XVII la moda militar sigue la usanza civil y poco a poco va recibiendo influencias extranjeras, especialmente de Francia.

No obstante, se mantiene, básicamente, el estilo español, que a veces se exagera más allá de lo comprensible. No existen reglas que determinen la obligatoriedad de vestir de una u otra forma, sólo las Tropas de Casa Real, es decir las guardias al servicio directo del Rey, tienen normas reguladoras de la uniformidad.

■ Durante el siglo XVII la vestimenta del soldado español estuvo en algunos momentos incontrolada. Varias veces hubo que atajar la tendencia al lujo y la exageración impropios de la austeridad que debe regir la vida de los Ejércitos.



Las tropas se siguen vistiendo según las posibilidades e incluso el gusto o capricho del Capitán de la Compañía o Maestres de Campo del Tercio. No hay que olvidar que los Viejos Tercios fueron unidades formadas por Compañías financiadas, en la mayor parte de los casos, por los Capitanes encargados de organizarlas.

Había que esperar hasta el siglo XVIII para encontrar normas en el modo de vestir del soldado de obligado cumplimiento.

Pero esta cuestión se trata en el capítulo siguiente. ■

■ *Alabarda.*

Fue durante mucho tiempo la divisa que distinguía a los Sargentos. Es el arma típica de los alabarderos y ha permanecido en las tropas de la Casa Real.

■ *Piquero de finales del siglo XVII. La pica se sigue usando como arma de gran eficacia.*



CAPÍTULO IV. Los Ejércitos Reales



Felipe V.

En 1700 subió al trono de España Felipe V, primer monarca español de la casa de Borbón. El nuevo rey era nieto de Luis XIV de Francia a cuyo amparo se crió, educándose en las costumbres francesas que introdujo progresivamente en nuestro país.

A partir de 1701 el rey acometió la organización de sus ejércitos que duró todo el reinado. Los ejércitos quedaron formados por el Ejército Peninsular, verdadera fuerza operativa, las Milicias como ejército de reserva y las Tropas de la Casa Real. El Ejército de Ultramar, de amplia extensión y compleja organización, merece un estudio aparte que no acometemos en este tratado.

La Infantería, base de la organización militar de la época, marca la forma de vestir de nuestros ejércitos y los cambios de uniformes que se iniciaron a principios de siglo impusieron un estilo que perduraría a lo largo del mismo.

El nuevo uniforme de la infantería era de marcada tendencia francesa. Las amplias casacas y sombreros de ala ancha se sustituyeron por una casaca ajustada y un sombrero acandilado o tricornio.



Fusilero de principios del siglo XVIII.



Sable y bayoneta de los granaderos.



Al principio de siglo se mantuvo el color de la casaca como distintivo de cada Regimiento, pero a partir de 1708, por expresa Real Orden, la Infantería vistió de blanco. La Caballería también lo hizo, pero por breve tiempo, adoptando también el blanco como color base de su uniforme.

Sólo las Tropas de Casa Real, en las que se incluía el reciente formado Real Regimiento de Artillería y adjunto Cuerpo Facultativo de Ingenieros, siguieron usando el tradicional color azul turquí con divisa roja, propio de esas tropas.

A pesar de adoptar el color blanco como base del uniforme, cada Regimiento conserva el color de su divisa como distintivo que ostentará en las vueltas de las mangas de la casaca, en la chupa, calzón, collarín o solapas. El color del botón, dorado o plateado, fue otra muestra de distinción.

En estos tiempos, en Infantería existían dos modalidades de combatientes: los fusileros y los granaderos.

El aspecto de ambos era parecido. Los granaderos se distinguían por el uso de un gorro llamado birretina que llevaba una frontaneta de cartón duro y una parte inferior forrada de piel de oso. De la parte posterior colgaba una manga corta que con el tiempo se hizo más larga y que terminaba en una vistosa borla. También se distinguían por el uso de medias rojas en lugar de las blancas de los fusileros.

El arreglo personal también estuvo reglamentado. A principio del siglo el pelo se peinaba con raya en medio y se recogía sobre la nuca, guardando el sobrante

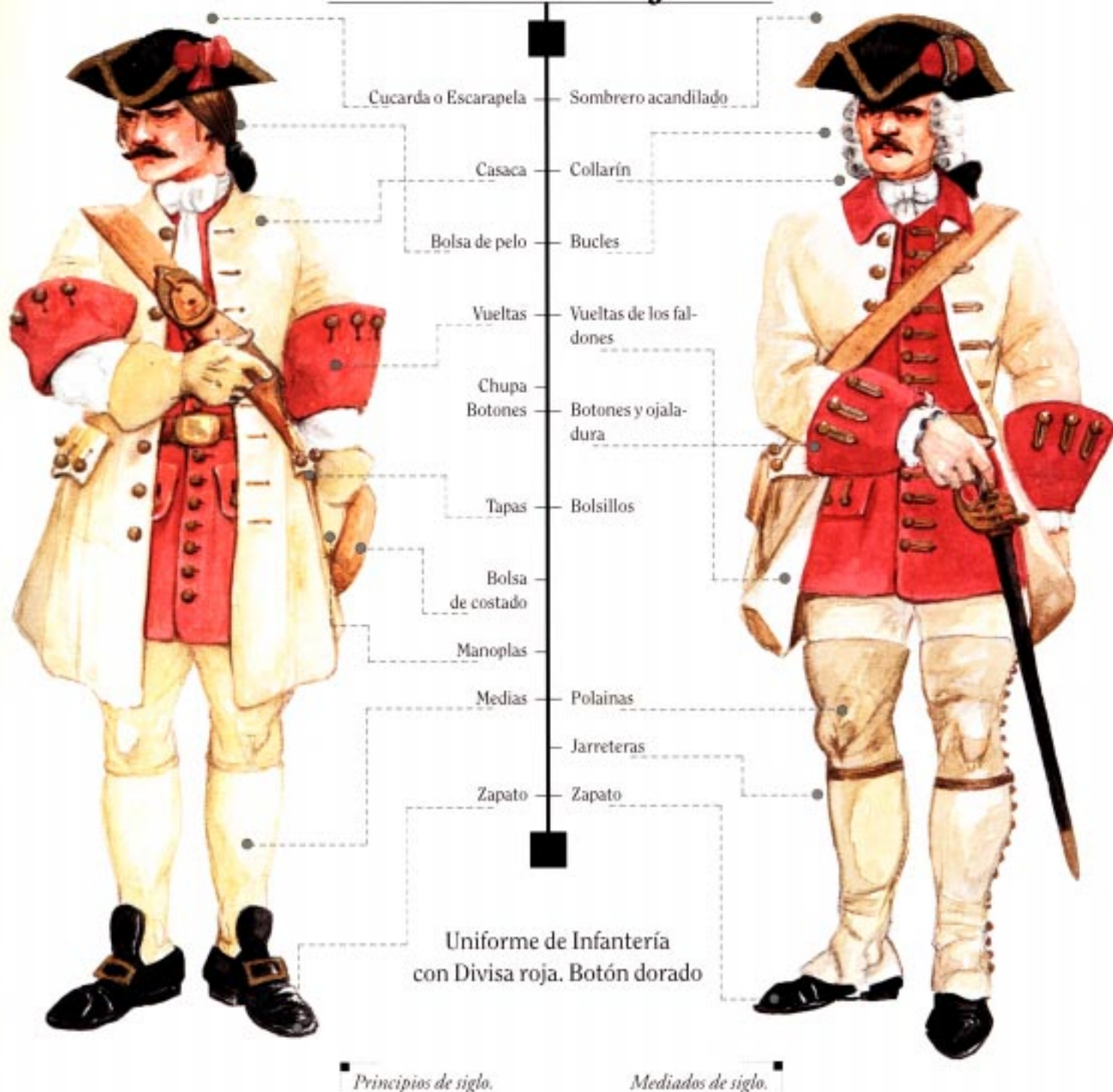


Bolsa de costado y hacheta.



Granadero de principios del siglo XVIII.

Prendas del Uniforme



en una bolsa de cuero negro. Era corriente el uso de grandes bigotes, que daban un cierto aspecto de fiereza, obligatorio su uso en los granaderos por formar la primera línea del despliegue y por tanto constituían los primeros elementos para entrar en contacto con el enemigo.

Desde este uniforme las formas de vestuario fueron evolucionando a lo largo del siglo hasta adquirir el aspecto característico de la infantería napoleónica.

Prendas del Uniforme



En 1717 se introdujo el cuello en las casacas, del color de la divisa del Regimiento. El lazo del cuello se sustituyó por una corbata negra. Se adoptaron las polainas sujetas con jarreteras de cuero negro. Los Oficiales emplean la gola para formación o en servicio. Como distintivo de su categoría, los Oficiales usaban espontón en formación y bastón fuera de ella.

En 1732 se modifica la birretina de los granaderos, que pasa a ser más alta y toda de piel, con una larga manga que caía por la parte posterior. Esta prenda de cabeza se hizo muy popular como característica de los granaderos.

Los faldones de la casaca se recogieron hacia atrás para facilitar el movimiento y se desabrocharon los botones del frente de la casaca, dejando ver la chupa que en muchos Regimientos era del color de la divisa.

También el aspecto personal fue variando. Se recogió el pelo en coleta recubierta por una cinta negra. Posteriormente el pelo se recubre de harina de arroz y grasa, peinándose primero con cuatro bucles a cada lado, que van disminuyendo en número hasta quedar en uno solo a cada lado, ya a finales del reinado de Carlos III.

Fue precisamente Carlos III el nuevo impulsor de las reformas militares emprendidas por Felipe V. Las Ordenanzas de 1768, publicadas bajo su reinado, han llegado, cuando menos en espíritu, hasta nuestros días.

El Ejército introduce en su vestuario algunas variaciones, como el empleo del denominado "Tontillo", especie de armazón que mantenía los faldones de la casaca recogidos y ahuecados para facilitar, según decían, los movimientos. Su empleo duró poco tiempo.



Granadero.



Fusilero en la segunda mitad del siglo XVIII.

Birretina: gorro de piel usado por los granaderos.



Cacarina o cartuchera ventral.



Sable curvo y balloneta.



En esta época se comienza a usar el correaje doble. Los granaderos continúan usando la birretina, la bolsa de costado característica y el sable corto y curvo.

En 1769 el tricornio se sustituye por una gorra redonda y con visera conocida como la "gorra de pluma". Fue una innovación muy significativa que marcó una determinada tendencia casi futurista. Estuvo en uso sólo unos años.

A finales del siglo se detecta una marcada tendencia al cambio en la uniformidad que iba a cristalizar a principios de siglo XIX en la adopción de un tipo de uniforme que significa el fin de la evolución descrita.

El sombrero se ha transformado en bicornio, alto y en forma de medio queso. La casaca se acortó hasta convertirla en una especie de frac con los faldones vueltos. El calzón se estrecha y las polainas son negras.

Pero lo más importante es que la Infantería adopta el color azul turquí para su casaca. En 1802 se produce el primer intento de unificar el uniforme para todos los Regimientos de Infantería. ■



Oficial de fusileros en el reinado de Carlos III.



Fusilero con gorra de pluma.



Uniforme de Infantería de principios del siglo XIX.

V. Los Ejércitos Nacionales



*Flor de Lis.
Emblema de Infantería. 1805.*

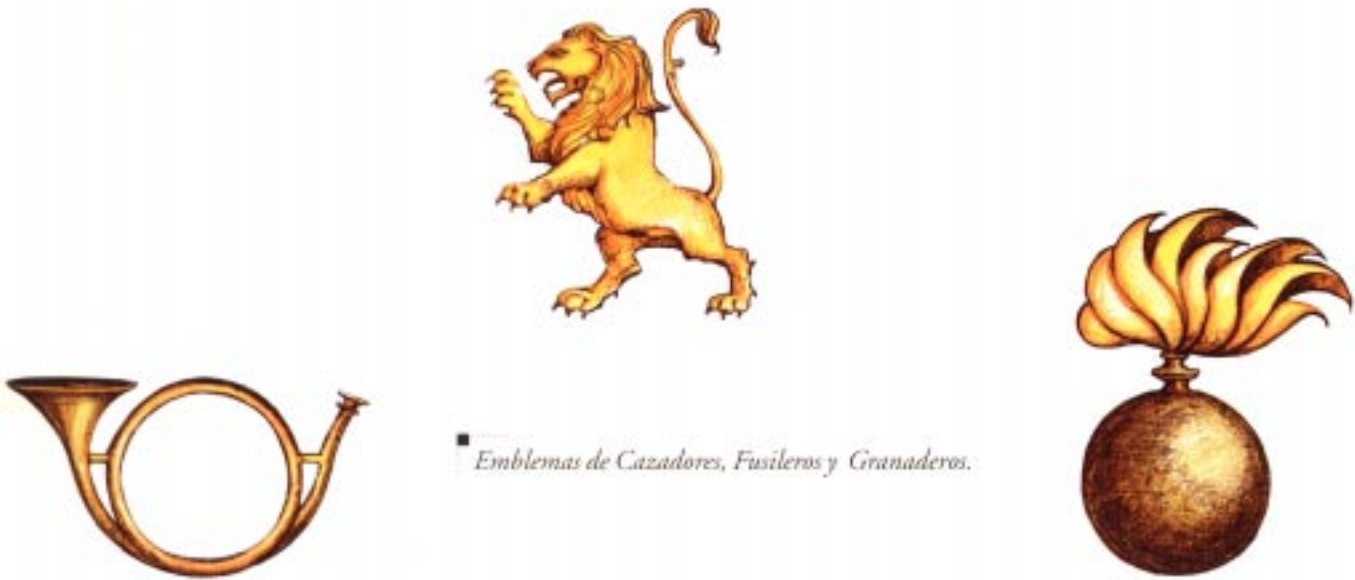


El siglo XIX presenta la máxima exaltación de la vistosidad de los uniformes militares en España. Como se verá a lo largo del siglo, es la Caballería la que tiene el máximo interés en el campo uniformológico por el colorido y formato de sus uniformes.

En el campo táctico, la Infantería continúa siendo la masa y columna vertebral del Ejército, y a ella vamos a referirnos como hilo conductor del estudio de los uniformes en este largo siglo, siempre proclive a cambios y evoluciones.

El comienzo del siglo está marcado por un cambio sustancial: el color del uniforme. La Infantería cambia el blanco por el azul turquí. En esencia, este color azul va a mantenerse hasta la adopción del caqui en 1926. Va a ser, pues, el color azul el característico del Ejército.

*Infantería de Línea.
Granadero. 1815.*



■ *Emblemas de Cazadores, Fusileros y Granaderos.*

Terminada la Guerra de la Independencia en 1814, Fernando VII reorganiza el Ejército. Ya durante la guerra se trató de vestir a las tropas con uniformes de procedencia inglesa, pero sólo se consiguió en parte. En 1815 se adoptó un nuevo uniforme que se caracterizó por la introducción de una nueva prenda de cabeza: el chacó. Este uniforme se componía de casaca corta con faldones recogidos en la parte posterior, cuello alto cerrado, hombreras charreteras y, como innovación, el pantalón largo. Los colores predominantes fueron el azul turquí para la casaca y el gris azulado para el pantalón en invierno. En verano se usó el pantalón blanco.

En esta época la Tropa de Infantería estaba compuesta por Fusileros, Granaderos y Cazadores. El uniforme era el mismo para todos, pero con alguna marca de distinción.

Así, los Fusileros usaron como distintivo el León dorado, que lo llevaban en el frontal del chacó. El pompón y el galón amarillos, y las hombreras azules.

Los Granaderos se identificaban por una Granada flamígera dorada; y el pompón y galón, así como las hombreras, fueron encarnados.

Los Cazadores adoptaron como distintivo la Cornetilla de caza dorada, y su color característico fue el verde en pompón, galón y hombreras.



■ *Infantería Ligera.
Cazador [1815].*

En 1833, a la muerte de Fernando VII, quedó como regente la reina María Cristina, por minoría de edad de Isabel II. Don Carlos, hermano del rey fallecido, disputó el trono a su sobrina, dando lugar a la I Guerra Carlista, que duró hasta 1840.

Se forman, pues, dos bandos con características propias tanto en su organización como en su vestuario. El Ejército Isabelino continuó con su uniforme oficial de los reglamentos de 1824 y 1826. El Ejército Carlista, a pesar de la carencia de medios, se preocupó intensamente por su uniformidad, e introduce en ella prendas como la boina, inusual hasta entonces en los ejércitos españoles.

Tanto en las tropas del Norte como en las de Levante se usaron grandes boinas de diferentes colores, que con el tiempo redujeron sus dimensiones a otras más normales. Este ejército usó morrales de espalda y bolsas de costado menos rígidas y más cómodas que las

*Guerra Carlista.
Oficial del Ejército del Norte.*



■ *I Guerra Carlista. Ejército de Levante. Ordenanza del General.*

Infantería Ligera. Cazador, 1824.



Infantería de Línea.
Granadero, 1824.



mochilas reglamentarias del Ejército Isabelino. También usaron, como calzado, la alpargata por ser más práctica que la bota y de uso habitual en el ámbito rural.

Terminada la I Guerra Carlista se procedió a una reestructuración del vestuario del Ejército, que había quedado un tanto deteriorado después de la contienda.

Entre 1841 y 1846 toda la Infantería adoptó el uniforme de los Cazadores, con casaquilla de color verde.

En 1843 se establece para todos los Regimientos de Infantería la Bandera roja y gualda, con las Armas del Rey.

Por estas fechas se fundó el Colegio Militar de Toledo que adoptó este uniforme verde como propio, continuando con él en 1846 cuando se cambió el uniforme de la Infantería por otro de características similares pero de color azul.

En 1851 se dictan nuevas modificaciones en las que se determina que los Cazadores sigan con su color verde como medio de distinción, y el resto de

Abanderado de un Regimiento
de Infantería de Línea, 1843.

Infantería use el rojo. Estas medidas corresponden a la nueva organización. La Infantería se organiza en Regimientos de Línea, con divisa roja, y en Batallones de Cazadores, con divisa verde. El uniforme para ambos era el mismo. En 1860 y siguientes se produce una amplia transformación en la uniformidad.

Aparecen nuevas prendas y algunas tan singulares que han marcado una época. Así el "ros" fue una verdadera innovación en las prendas de cabeza. Empezó siendo un conjunto de superficies alabeadas que conformaban una prenda rígida e incómoda, pero con el tiempo se fue transformando hasta llegar a la actualidad, donde perdura en los uniformes de época de algunas Unidades o Centros como la Academia General Militar, la Guardia Real o la Agrupación de Tropas del Cuartel General.

Una de las transformaciones características del ros tuvo como resultado la aparición de la denominada "leopoldina", que fue un ros bajo y estrecho usado principalmente por los Generales. Otras prendas de la época fueron la levita de dos hileras de botones, cerrada para diario y con las solapas abiertas para gala, el pantalón largo un tanto acampanado y el poncho, que comenzó a usarse en la Guerra de África.



■ Tropas de África, 1864.
Soldado con poncho.



■ Capitán en uniforme de Gala. 1872.



Ros primitivo de 1860.



Leopoldina.

El uniforme compuesto por ros y levita marcó toda una época y se ha hecho característico del reinado de Isabel II.

En 1871 se cambia, sólo para Infantería, el color del ros que pasa a ser gris. Con este ros se usó un pompón alargado que se llevaba inclinado hacia delante, y en los días de gala se usaron cordones de adorno en la parte anterior y posterior del mismo. Estos cordones fueron rojos para Tropa y dorados para Oficiales, y desaparecen las orejeras.

La levita también se transformó haciéndola cerrada y con una sola hilera de botones. En el cuello, de color grana, se lleva el número del Regimiento.

El pantalón era de color grancé desde 1864 para toda la Infantería. Los demás Cuerpos continuaron con el pantalón azul con franja roja, doble o sencilla.



Ros gris con cordones de gala. Se usó entre 1871 y 1883.

En 1872 surgió de nuevo la causa Carlista y España se vio envuelta otra vez en una guerra civil. Las boinas volvieron a hacer su aparición en el bando Carlista, bien es cierto que eran ya de dimensiones más normales, y fueron de color blanco, azul o encarnado. En la parte superior de las boinas llevaron una chapa circular con la inscripción C-VII.



Ros gris de la época de Alfonso XIII.

Teniente Coronel de Infantería de Línea en uniforme de gala, 1860.



III Guerra Carlista.
Zuavo de la escolta del Pretendiente.

Los Carlistas también usaron levitas, guerreras o pellizas azules con doble hilera de botones.

Las Tropas Reales permanecieron fieles a la reglamentación de 1871.

En 1876 se declara reglamentario el gorro isabelino como prenda componente del uniforme de cuartel para todas las Armas y Cuerpos del Ejército. Era de color azul turquí con vivos y borla de color grana para Infantería de Línea, y verde para Cazadores.

En 1883 se suprimen los cordones de gala del ros y se adopta la guerrera. La levita queda para gala. En este mismo año se reglamenta el uso de la doble franja azul en el pantalón grancé.

En 1884 se adopta la "teresianiana" como gorra de diario y se impuso el uso de las estrellas de seis puntas para oficiales.

Soldado con capote. [1877].



Continuaron usando, además, los galones en la bocamanga pero más estrechos que los de los jefes. En 1887 se suprime el gorro isabelino y se sustituye por el gorro redondo, para servicio de cuartel.

En estos años se usó un capote de color gris con las famosas hombreras "de plátano".

En 1908 se publica un reglamento de uniformidad que tuvo gran trascendencia en el Ejército. Se trata de una reglamentación extensa y detallada de las diferentes prendas que componen los distintos uniformes de las Armas y Cuerpos del Ejército, y que modifica el reglamento de emblemas y divisas militares.

Se suprimen los galones y se imponen las estrellas como divisas de empleo. Son de ocho puntas para los jefes y de seis para los oficiales.

En este reglamento se describe también una nueva prenda de cabeza: la gorra de plato, que sustituyó a la teresiana.



Capitán en uniforme de guarnición con teresiana. [1884].



Oficial en uniforme de Cuartel. [1893].



Emblemas de Infantería. Emblema para gorra.



Otras disposiciones publicadas entre 1908 y 1910 completaron el cambio experimentado en la primera década del siglo, donde se sentaron los principios de una reglamentación que sirvió de base a la ordenación de la uniformidad en el Ejército.

Otra peculiaridad del reglamento de 1908 fue la descripción de los emblemas de las distintas Armas y Cuerpos, y piezas del uniforme de marcado interés uniformológico; así, entre otras cosas se describen las hombreras, introduciendo las denominadas dragonas, que son metálicas y para uso por los oficiales en uniforme de gala fuera de formación.



Hombredras dragonas para uniforme de gala fuera de formación.

Capitán en uniforme de diario según el reglamento de 1908.



■ *Emblemas de Infantería.
Emblema para cinturón.*

Otra pieza de interés que se describe es el fiador de sable para oficiales, cuyo modelo ha perdurado hasta nuestros días en unidades especiales como Regulares y la Legión.

Como se verá, estos buenos deseos de unificación duraron poco tiempo, ya que a partir de 1910 se van introduciendo nuevos criterios de funcionalidad y se producen unos años de adaptaciones y ensayos en busca de nuevas fórmulas para la elección de un uniforme de formato más acorde con las necesidades del momento. ■



■ *Comandante en uniforme de gala fuera de formación.*

VI. El uniforme general único

A partir de 1910 se produce un intento de búsqueda de soluciones para la adopción de un uniforme que respondiera a criterios hasta el momento ignorados. La comodidad, vistosidad, economía o posible adaptación al terreno fueron factores a conjugar en la elección del nuevo uniforme. Estas tentativas dieron lugar a ciertos ensayos que se sucedieron entre 1910 y 1930.

En 1910 se empezó a utilizar en la Península un uniforme de verano que se hizo muy popular, denominado "rayadillo". Procedía este uniforme de los territorios de Ultramar. Su antecedente más próximo fue el uniforme de dril blanco que para hacerlo más sufrido se le impuso un rayado. Tuvo varias versiones en el Ejército, que fueron, esencialmente, un rayado azul muy tupido en Ultramar y otro con rayas negras que se usó en el Ejército de África. En la Península se usó el rayado azul. Incluso hubo una versión con rayas rojas en el Cuerpo de la Cruz Roja Española.

En estos años también se ensayaron algunas fórmulas que no dieron el resultado apetecido, como el uniforme de color siena que se utilizó en Canarias y después en Baleares, Ceuta y Melilla. Este era un uniforme para diario y época estival.

*Soldado en uniforme de campaña.
Uniforme de verano de 1914.*

*Capitán en uniforme
de verano (rayadillo) en 1911.*





■ Comandante en uniforme de verano en 1914.



■ Gorro de cuartel de comandante según las normas de 1920.

Nuevos intentos de unificación surgieron en 1920 cuando se publicó un reglamento de uniformidad de marcada tendencia norteamericana. El uniforme que se propuso era de paño caqui-verdoso y se pretendía su adopción en todo el Ejército, pero motivos económicos frenaron el proyecto. Estas reglas de uniformidad, que se aprobaron el 19 de abril de 1920, quedaron sin efecto el 18 de junio del mismo año. Sin embargo su análisis es de interés por tratarse de unas normas en las que quedan patentes las nuevas tendencias de la época que sugerían un uniforme cómodo, sufrido, y poco visible como requería la vida en campaña.

En estas normas de 1920 se describen los emblemas de las distintas Armas, Cuerpos e Institutos. Destaca el emblema asignado a los batallones de Cazadores que se ostentaba sobre una escarapela con los colores nacionales, en el frontal de un sombrero de fieltro

similar al usado por los Exploradores de España. Es muy posible que este emblema inspirara el de Infantería aprobado en 1925.



■ Emblema para Infantería según la Real Orden de 19 de abril de 1920.



■ Capitán en uniforme de diario según el reglamento de 19 de abril de 1920. Este reglamento quedó anulado el 18 de junio del mismo año



Uniforme para tropa según la Orden de 19 de abril de 1920.



Emblema de los Batallones de los Cazadores de Montaña. 1920.

Como se ha dicho, estas normas quedan pronto sin efecto, pero por la misma disposición se autoriza el uso del uniforme suprimido a todos aquellos que lo hubieran adquirido.

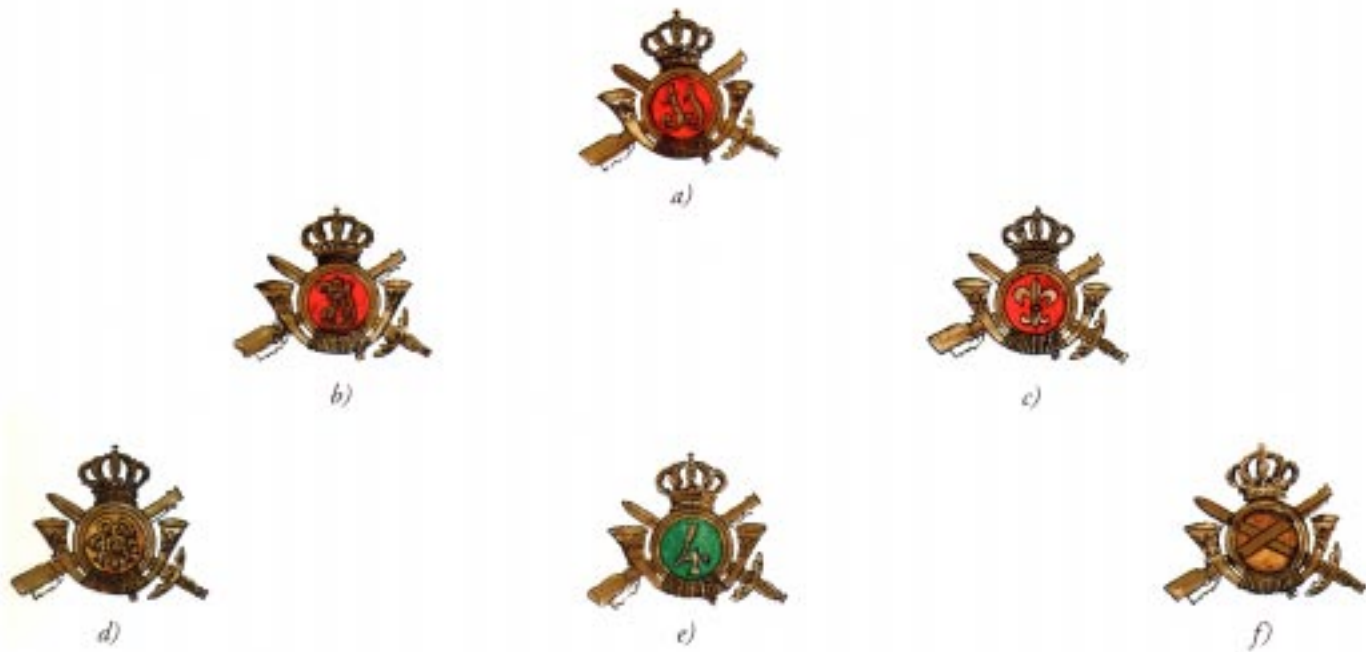
Esta decisión provocó un cierto caos en la uniformidad que duró unos cuantos años.

Con intento de atajar esta anomalía en la uniformidad, en 1922 se declara reglamentario para Jefes y Oficiales del Ejército un uniforme caqui-verdoso para campaña y guarnición que se componía de:

- Gorra: La reglamentaria del año 1914 que a su vez es la de 1920.
- Guerrera: En forma de americana con cuatro botones de cuero. Es decir una guerrera abierta con cuatro bolsillos. En la cintura dos fuertes corchetes para sujeción del correa. En el cuello el emblema del Arma o Cuerpo. Para los Regimientos de Línea, el emblema de Infantería y un poco más alto el número del regimiento.
- Camisa y corbata: Del color del uniforme y un imperdible dorado o plateado según el Cuerpo para la sujeción de la corbata.
- Calzón y pantalón: Del mismo paño de la guerrera.
- Polainas de cuero: De color avellana.
- Correa y guantes: Del mismo color avellana.



Capitán en uniforme de guarnición y maniobras. Plaza montada, 1922.



■ *Emblemas de Infantería adoptados en 1925*

*a) Regimientos de Infantería de Línea ; b) Academia de Infantería ; c) Batallón de Instrucción
d) Ministerio de la Guerra ; e) Batallones de Cazadores y Montaña ; f) Emblema de gorra para Jefes, Oficiales y Suboficiales.*

Todas estas disposiciones que pretendían ordenar la reglamentación existente no debieron de dar el fruto apetecible toda vez que por una R.O.C. de 18 de agosto de 1924 el Ministro publica una instrucción de S.M. el Rey en la que se dice: "Siendo la uniformidad base esencial de la disciplina, se exigirá con la mayor escrupulosidad por las Autoridades Militares la observancia de lo mandado, no consintiendo absolutamente variación alguna en las prendas de vestir que no esté autorizada de real orden".

En 1924 se dispone que como prenda de abrigo se use sobre el uniforme caqui la pelliza azul para gala y media gala.

En el año 1925, y continuando con la vieja aspiración de unificar la uniformidad, se dispone un nuevo emblema para Infantería que englobe los distintos emblemas usados en las diferentes unidades del Arma.

En el interior irá colocado, en pieza aparte, el número o distintivo especial de cada Cuerpo, Organismo o destino. El número irá sobre fondo grancé para los Regimientos de Línea, Academia de Infantería y Batallón de Instrucción y sobre fondo verde para los Batallones de Cazadores y Montaña. Las unidades de reserva llevarán el fondo del uniforme.



■ *Sombrero de cazadores inspirado en el de los Exploradores de España.*

Este emblema se usará en el cuello de la guerrera. En el casco de la gorra se usará el emblema general del Arma sin distinción de Cuerpo o destino, y en la faja o cinturón de la gorra se llevarán las divisas reglamentarias del empleo.

En 1926 se publica, por fin, un extenso reglamento sobre uniformidad en el que se describen los uniformes que se declaran reglamentarios. Sin embargo en este reglamento se especifica que el uniforme que se va a adoptar, denominado uniforme general único, lo es a título de ensayo, en tanto la experiencia acredite su carácter definitivo. Este período de ensayo duró hasta 1930.

Las prendas más características de este uniforme fueron: para Tropa, la boina y el sombrero, el tabardo, el capotemanta, las vendas o el pantalón-polaina y para Generales, Jefes y Oficiales la gorra que continúa con el formato de 1908, el gorro isabelino que vuelve a ser reglamentario y la guerrera cerrada con cinco botones color avellana.

Soldado en uniforme de diario en verano. Reglamento de 1926.

Comandante en uniforme de guarnición y maniobras, 1926.





Podrán usar polaina de cuero moldeada o bota de montar con cordones, ambas de color avellana.

El correa de color avellana se compone de un cinturón y dos tirantes de hombreras, un tirante de sable y una funda de pistola. Los tirantes de hombreras se cruzan en el pecho y en la espalda, y las hebillas son redondeadas con doble gancho. Los guantes reglamentarios son de color avellana y de piel para invierno e hilo para verano.

Para gala usarán este mismo uniforme con guante blanco de cabritilla. El uniforme de paño azul de 1908 se siguió usando para presentaciones a S.M. el Rey, recepciones y actos sociales en los que se exigía el traje de etiqueta.

En resumen, el nuevo reglamento reorganiza totalmente la uniformidad del Ejército introduciendo un uniforme mucho más funcional. Adopta prendas que tuvieron gran aceptación y que continuaron en uso después de 1930 y otras se suprimieron en esa misma fecha por no haber conseguido un resultado satisfactorio.

■ Soldado en uniforme de diario en invierno con capote-manta. Reglamento de 1926. Ya la R.O.C. de 26 de septiembre de 1921 hacía referencia al capote-manta aprobado por R.O. de 5 de septiembre de 1916.



■ Soldado en uniforme de diario en invierno con tabardo, 1926.



■ *Boina de gala de Cazadores.*



■ *Boina de gala de Infantería de Línea.*

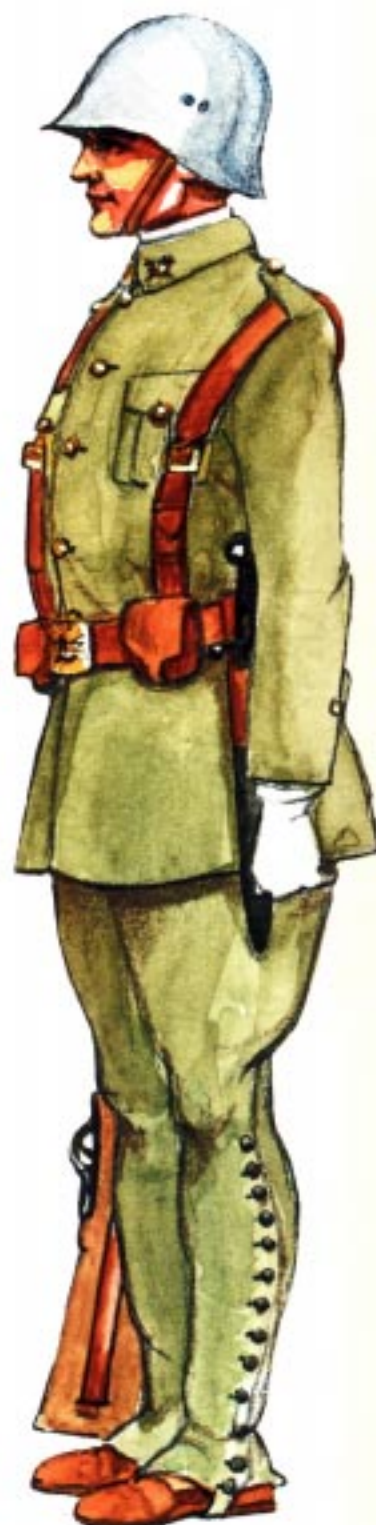
Entre las prendas aceptadas hay que distinguir el capote-manta cuyo uso llegó hasta 1940, el pantalón polaina, o el mismo correa color avellana que tuvo vigencia hasta el reglamento de 1943.

Las prendas desechadas más características fueron: la boina caqui, que no cuajó, tal vez por no poder conseguirse una uniformidad en su colocación, y el sombrero de campo tipo explorador que no tuvo el arraigo suficiente.

Con estas disposiciones últimas quedó conformado el denominado uniforme general único que tuvo algunas modificaciones posteriores pero que fueron sólo de detalle. La supresión de los signos monárquicos en los emblemas al proclamarse la Segunda República o la inclusión de las escarapelas tricolores a raíz del cambio de bandera, son claros ejemplos.

Cuando parecía que se había conseguido la unificación en la uniformidad de los distintos cuerpos del Ejército, surgió la Guerra Civil de 1936-1939.

■ *Soldado en uniforme de gala en formación en 1931.*



El bando nacional, formado por el núcleo principal del Ejército, siguió con el uniforme reglamentario de 1930 sin introducir variación alguna. Bien es verdad que a este bando se sumaron las Milicias de distinta procedencia que hubo que uniformarlas y darles emblemas y distintivos propios, pero todo ello no afectó esencialmente a la uniformidad, ya que estas Milicias adaptaron su uniforme al reglamentario del Ejército.

No ocurrió lo mismo con el bando republicano que disolvió el Ejército y formó el Ejército Popular, constituido, esencialmente, por milicias populares. El Ejército Popular cambió el uniforme y sobre todo sus emblemas y divisas que tomó del Ejército Rojo ruso.

Durante la contienda se emplearon por uno y otro bando, además de las prendas base reglamentarias del uniforme de 1926, zamarras de cuero, cascos de ayuda alemana, o mezclas de prendas procedentes de las Brigadas Internacionales. Todo ello contribuyó a una relajación progresiva de la uniformidad que dio lugar a más de una directiva que trató de frenar el uso de prendas, emblemas y divisas no reglamentarias.

Terminada la guerra, a partir de 1940 se procede a una reglamentación del uso de prendas, con una serie de normas que culminaron en la publicación del reglamento de uniformidad de 1943. ■

■ *Guerra Civil. 1936-1939.
Soldado del Ejército Nacional.*



■ *Guerra Civil. 1936-1939.
Ejército Popular. Milicia.*



VII. El Estado Mayor



Emblema de Estado Mayor.

El Cuerpo de Estado Mayor se creó en 1810. A sus componentes se les dotó de un uniforme de color azul turquí con divisa azul celeste. Llevaban un ancho galón dorado en el cuello, lo mismo que en las vueltas. En la cintura una faja azul celeste de seda con borlas doradas.

Pero antes de 1810 las funciones de Estado Mayor fueron desarrolladas por los llamados Estados Mayores de los Ejércitos de Operaciones, cuyos componentes vistieron un uniforme de formato de 1801, consistente en casaca azul con forro rojo, solapa, vuelta y collarín de terciopelo morado, y botón dorado. La chupa y el calzón eran blancos. Todavía no se usaba la faja azul.

En 1814 se disolvió el Cuerpo y en 1815 se creó el Estado Mayor General. Por esta disposición los Oficiales que desempeñaban los cometidos de Estado Mayor lo desarrollaron en los distintos Cuerpos, vistiendo el uniforme propio de la Unidad en que servían y usando como distintivo un lazo de seda encarnado anudado en el brazo izquierdo.

Oficial del Cuerpo del Estado Mayor en 1810.



Oficial de Estado Mayor. 1843.

Un Real Decreto de 1823 señala el uniforme que ha de vestir el Estado Mayor, que consistía en casaca azul turquí sin solapas, cuello y vueltas azul celeste, pantalón blanco y bota de montar. Usarán faja azul celeste. Son los Oficiales adictos al Estado Mayor. Su uniforme es prácticamente el de 1810 con alguna variación.

En la I Guerra Carlista las funciones de Estado Mayor fueron ejercidas, en un principio, por las Planas Mayores. En 1836 se formó de nuevo el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército recuperándose la faja azul como distintivo.

Ya en 1843 se declaró reglamentario el emblema del Cuerpo consistente en "una estrella de cinco puntas entre ramos de roble".

En 1856 se publica una recopilación de Reales Órdenes en las que aparece un extenso reglamento de uniformidad para el Cuerpo de Estado Mayor. Como prenda más característica se describe la levita de formato igual al de Infantería pero con cuello, vueltas y solapas azul celeste.

Por estos años se adoptó el ros como prenda de cabeza. En Estado Mayor el ros siempre fue blanco, y el pompón primero y el plumero después, azules.

Oficial de Estado Mayor General. 1815.





Distintivo de la Escuela Superior de Guerra de profesorado y alumnos, 1893.



Comandante en uniforme de diario, 1872.

El último tercio del siglo XIX no marca diferencias sensibles entre el uniforme del Cuerpo de Estado Mayor y el de los demás. La guerrera sustituye a la levita, que se deja para gala. En el cuartel se usa el gorro isabelino y también la gorra teresiana... Pero siempre se conserva la divisa azul celeste y la faja del mismo color.

En 1893 se crea el distintivo de profesorado constituido por una escarapela con el anagrama ESG (Escuela Superior de Guerra). Este distintivo fue modificado en 1897, año en el que se crea también el distintivo para los diplomados que no se integraron en el Cuerpo. Los dos distintivos tienen el mismo formato pero con los colores trocados.

En el Reglamento de Uniformidad de 1908 se marcan al Cuerpo de Estado Mayor sus prendas reglamentarias. Son de interés la guerrera, que se describe distinta a la empleada por los demás Cuerpos, y el casco, propio del Estado Mayor.

Comandante de Estado Mayor en uniforme de gala fuera de formación, 1908.



Distintivo para diplomados no integrados en el Cuerpo.





■ Distintivo para jefes y profesores, 1897.



■ Capitán en uniforme de diario. 1908.

Sin embargo, el uniforme más característico de esta época sería el de diario en paseo con gorra de plato. La gorra de plato con banda azul celeste en la que se ostentaba el emblema de Estado Mayor. Encima la corona real. La guerrera tenía siete botones con el emblema del Cuerpo, cuello alto cerrado, también con el emblema, y carecía de bolsillos. El cuello y las bocamangas de azul celeste. El pantalón recto y el calzón de montar llevaban una franja azul celeste a lo largo de los mismos.

A la cintura siempre la faja azul celeste como distintivo del Cuerpo.

Las distintas transformaciones y modificaciones que en los uniformes se produjeron a partir de 1910 influyeron, lógicamente, en el Cuerpo, que adoptó el uniforme general del Ejército pero siempre ostentando el emblema del Cuerpo en el cuello y la faja azul como distintivo. ■



■ Oficial del Estado Mayor. 1863.



Los uniformes de la caballería española se han distinguido siempre por su vistosidad, pero es seguramente durante el siglo XIX cuando luce en todo su esplendor, tanto de colorido, como por las variedades que impusieron las sucesivas reformas realizadas durante esos años.

El Arma estaba compuesta por unidades de Línea y Ligeras, pero los continuos cambios de reglamento fueron transformando a los distintos institutos, suprimiendo unos y cambiando su denominación y cometidos los demás.

Caballería de Línea: En el año 1802 nace un reglamento en el que se dispone que todos los Regimientos vistan el mismo uniforme, diferenciándose únicamente en el botón, que llevaba grabado el nombre del instituto y en el león de oro o plata (según el botón) con el color de la melenas trocado, que se llevaba en el cuello.

Entre las prendas que vistieron, destaca el bicornio conocido como "de medio queso". La casaca de color azul era la misma que se venía usando, con o sin solapas y de distinto largo según la época.

El pantalón solía ser recto con unas franjas de refuerzo, denominadas cuchillas, utilizadas para evitar el excesivo desgaste con la silla de montar, que podían ser de cuero o

Caballería de Línea. 1820

Caballería de Línea. 1804

Distintivo Caballería de Línea.





Distintivo de los Dragones.

de tela, las cuales terminaban en una media bota. Zapato con espolines ator-
nillados a los tacones o simplemente espuelas.

Dragones: Este instituto, creado en el siglo ante-
rior, se caracterizó siempre por el color amarillo de sus
ropajes y su curiosa forma de combatir dentro de la
Caballería, pues lo hacían a pie y cuyo distintivo fue
el sable recto con laurel cruzado.

La casaca larga de solapas, cuello y vueltas rojas,
con vivos blancos, evolucionó a la casaca corta abro-
chada con botones y alamares de plata, igual que la
caballería de línea; cuello azul turquí y vueltas y vivos
rojos. Charreteras metálicas.

El pantalón amarillo y la polaina de tela negra
abrochada con botonadura blanca pasó a ser gris
celeste con tira roja y refuerzos, hasta la entre-
pierna, de cuero negro y media bota del mismo
color.

La prenda de cabeza al principio era el bicornio
con galón de estambre blanco, siendo de destacar,
en su última época, un casco de baqueta negra y
cimera de pelo de oso con plumero rojo.



Soldado de Dragones. 1820.



Soldado de Dragones. 1805.



Cubresillas con
dientes de lobo.



Distintivo de Lanceros.

Lanceros: Desde la casaca a la levita, el color que los ha distinguido es el verde botella, unas veces en la totalidad de la prenda y otras en el peto o solapa superpuesta, en contraste con las vueltas, hombreras y cuello carmesí. Aunque también usaron el azul turquí y por último el azul celeste.

Con la prenda de cabeza sucede lo mismo y durante este siglo, de una forma casi constante, el casco formará parte de su uniformidad. Aunque en intervalos también lució el chacó y un particular cubrecabezas denominado Chapska.

Los pantalones comienzan siendo gris azulado con o sin cuchillas y franjas rojas a los costados, pasando por los de color grancé, para terminar en los calzones de color azul celeste con franja plata y bota de montar.

El capote de color verde botella con cuello carmesí.

Estas unidades fueron las primeras en utilizar las lanzas cruzadas en los botones y las barras de la casaca, así como en 1851 el emblema de los sables y lanzas cruzados, que llegaría a ser el de toda la Caballería.



Lancero de 1811.



Lancero de 1890.



Chapska de Lanceros.



Emblema de Cazadores.

Los Cazadores, igual que los lanceros, comenzaron el siglo vistiendo el color verde y en los sucesivos cambios pasaron por la levita corta azul turquí, la levita azul celeste y, por último, en 1857, el dolman del mismo color.

La casaca abrochaba con botones con la corneta típica de los cazadores estampada en su superficie; vueltas, barras y hombreras carmesí.

En el año 1856, al hacerse reglamentaria la levita azul celeste, este nuevo color y el metal blanco en los botones, números y galonadura, acompañará a este instituto hasta la entrada en vigor del uniforme caqui.

Por último, vistieron el dolman con cuello y bocamangas de paño grancé, con botones blancos.

El pantalón fue similar al empleado por los lanceros y carabineros con la tira en color carmesí, hasta la llegada de la levita, en que pasó a ser grancé con las tiras azul celeste.

La prenda de cabeza que normalmente usó fue el chacó con escudo o corneta calada y en el centro las armas reales, o el número del Regimiento.

La capota gris azul, con mangas y capucha; los vivos carmesí.

Soldado de Cazadores. 1802.

Portapliegos.



Soldado de Cazadores. 1885 a 1892.



Distintivos de Húsares.



Los Húsares son, dentro de la cambiante uniformidad del Arma, el instituto que menos variaciones sufre y al mismo tiempo el más vistoso. Portaron como distintivo un sable curvo cruzado con una palma.

Chacó: primero cónico y luego como el de Cazadores, pero de color blanco o rojo con galón superior amarillo. Para campaña se llevaba con funda de hule negro en invierno y blanco en verano. Los batidores llevaban como prenda de cabeza el colbac o kalpak de astracán negro con manga. Tanto el chacó como el kalpak llevaban llorón de plumas blancas.

Siempre usaron el dolman, con tres hileras de botones y los cordones correspondientes formando alamares, las bocamangas con cordonadura, y en la pelliza, cuatro hileras de botones y cordonadura como en el dolman. Aunque en 1885 se adoptó una prenda llamada chaqueta-dolman, que se parecía a una levita corta de paño azul celeste, sin vuelo en los faldones: con tres hileras de cinco botones grandes y cordonadura negra formando alamar en sus extremos.

Ya a finales de siglo recuperan el antiguo dolman y la pelliza, ésta guarnecida de astracán negro.

Tanto el pantalón como las tiras laterales del mismo cambiaron de color repetidas veces: grancé con tira azul celeste; pantalón azul celeste con o sin escusones, con tiras blancas, amarillas o dos trencillas de oro. Faja de seda con el color que corresponda y pasado-



Húsar de 1885.



Húsar de 1802.



Kalpak.



Distintivo de Carabineros.

res amarillos, capote como el de los Lanceros y portapliegos de cuero negro charolado con iniciales entrelazadas con corona real encima, o el escudo de España. Los trompetas llevaron los colores trocados con los de su unidad.

Los Coraceros se distinguían por la coraza de hierro batido, aunque fue suprimida entre los años 1818 y 1821. Vistieron generalmente de color rojo, ya usaran casaca larga grana, abrochada con botones de metal amarillo; cuello, barras, vueltas y vivos, azul celeste, o la chaquetilla encarnada. El casco metálico a la francesa, con cimera dorada, cola de caballo y plumero. Pantalón gris celeste con cuchillas y sobrebota del mismo paño; tira grana al costado o pantalón blanco con bota alta de montar. Capote gris celeste con cuello grana.

Los Carabineros usaron casco de hierro, con capete y escudo de metal dorado. Cola de caballo negra y esprit colorado. También usaron la gorra de cuartel azul turquí con vivos y borla rojos.

La casaca corta era de color rojo sin solapas (que se mantuvo hasta 1855 en que vistieron la levita azul turquí con vivos y vueltas azul celeste), y en los extremos de las barras unas granadas que fueron su distintivo. Charreteras amarillas o blancas con forro encarnado.

Pantalón gris azulado con tiras encarnadas y refuerzos hasta la entrepierna y trabillas de cuero. Media bota de piel negra.

Capote gris celeste con el cuello encarnado.

Con la llegada del siglo XX la uniformidad continuó con pocos cambios hasta la llegada del uniforme único. ■



Soldado de Carabineros de 1856.



Cinturón de Húsares.



Coraceros del Rey. 1816.



■ *Emblema de Artillería.*

CAPÍTULO IX. La Artillería



El Real Cuerpo de Artillería se fundó en 1710, cuando se organizó el Regimiento Real de Artillería de España, dentro de las tropas de la Guardia Real de Felipe V.

Su uniforme siguió la normativa de la Casa Real, adoptando, por tanto, el color azul y la divisa roja. Sin embargo se optó por el botón y la ojaladura dorados.

Desde su fundación hasta 1926, fecha en que oficialmente se adoptó el caqui, la Artillería Española ha vestido, en general, de azul turquí con divisa roja. El formato de su uniforme no se diferenció excesivamente del de la Infantería, pero sí mantuvo siempre peculiaridades en prendas, emblemas y piezas que el Cuerpo retuvo en defensa de una tradición que se hizo proverbial a lo largo de la Historia.

En 1717 se dictan ya normas muy precisas sobre la constitución del uniforme de Artillería, haciendo diferencia entre la Tropa y los Oficiales. Los Oficiales vestirán igual que la Tropa, pero llevarán un galón de oro en el sombrero, en vez de plata, en el cuello de la casaca, carteras, y ojaladura de las vueltas, chupa, dragonas y viricú de la espada.

En 1757 nuevas normas modifican el uniforme. Las casacas se acortan, las vueltas se estrechan, las camisas llevan chorreras... pero en esencia el formato no varía.

El proceso de transformación del uniforme sigue una línea paralela al de Infantería, pero siempre conservando la característica propia: color azul turquí, vueltas rojas y botón dorado.



■ *Artillero de 1710.*

En tiempos de Carlos III la Artillería experimenta una gran transformación en su organización que continúa con Carlos IV. Así, en 1795 se organiza la Artillería Volante que introdujo algunas diferenciaciones en su uniforme.

La entrada del siglo XIX marca también una nueva tendencia en la forma del uniforme. Como en Infantería, se adopta el sombrero de "medio queso", la casaca se acorta, y el pantalón, mucho más ajustado, se recubre con polainas negras. Aparece en los cuellos altos de las casacas la bomba como símbolo de la Artillería.



■ *Artillero de 1790.*



■ *Oficial de Artillería. Reglamento de 1802.*



■ *Artillería Volante de 1801.*



■ *Artillería a caballo de 1812.*

El pelo, que a lo largo de todo el siglo XVIII se peinó en bucles, se usará ahora "a lo húsar", corto por delante con mechones a los lados y recogido en coleta por detrás. Esta práctica no duró mucho, ya que muy pronto se extendió el uso del pelo cortado.

Durante la Guerra de la Independencia se crearon nuevas unidades, y la falta de tejido disponible obligó a usar telas destinadas a otros menesteres. Así surgieron prendas de colores no contemplados en los manuales de uniformidad, como el paño de color pardo, procedente de los conventos de monjes.

En 1810 se formó una nueva unidad: los Bombarderos Distinguidos de Cádiz, que llevó divisa morada, con un curioso sombrero redondo adornado con el característico emblema de Artillería. Los oficiales usaron chacó.



■ *Bombarderos Distinguidos de Cádiz, 1810.*

En esta época se crearon los Batallones de Tren de Artillería que vistieron de gris, vueltas y forro azul turquí, y cabos y vivos rojos. Bomba y botón blancos.

Terminada la guerra y afianzado el poder absolutista con Fernando VII, se reorganizó el Ejército y nuevos uniformes se confeccionaron con una tendencia dirigida hacia la exaltación de la vistosidad que llegó incluso a la exageración, como queda de manifiesto en las Guardias de Corps. La Artillería a caballo de la Guardia Real vistió uno de los uniformes más vistosos y lujosos de la época.

Durante la I Guerra Carlista (1833-1840) la Artillería Real continuó con su uniforme que sufrió alguna variación, pero en líneas generales fue fiel a su tradición, usando el color azul y la divisa roja.



■ *Tren de Artillería, 1814.
Conductor.*



■ *Oficial de Artillería de la
Guardia Real, 1825.*

La Artillería carlista siguió la normativa general marcada por el Pretendiente, con el uso de boinas que al principio fueron enormes, y que después redujeron su tamaño tal vez en busca de la comodidad. Como la Infantería, la Artillería carlista usó boinas rojas, azules o blancas, pero el resto del uniforme poco varió del del Ejército llamado Isabelino.

En esta época es cuando se observa por primera vez el uso del esprit, que a partir de aquí distinguiría a la Artillería de las demás Armas, que llevaron pompón o plumero.

Los chacós eran excesivamente altos, troncocónicos, más estrechos en la parte superior que en la inferior.



Artillero, 1830.



Ejército Carlista del Norte.
I Guerra, 1833.



En 1860 se establece para todo el Ejército el ros, que marca toda una época. El ros, que fue una prenda característica para la Infantería, lo fue también para la Artillería donde se usó con esprit. En años posteriores, Infantería cambió el color del ros a gris, pero en Artillería siempre fue blanco.

A partir de los años 80, los uniformes de los distintos Cuerpos se van haciendo mucho más iguales y sólo existen pequeñas variaciones en los emblemas representativos de cada Cuerpo. Esto queda avalado por lo expuesto en los reglamentos de 1885 y 1908 donde puede constatarse la similitud en los uniformes y la distinción en los emblemas.

Oficial de gala, 1862.

■ *Artillería a caballo, 1885.*



En Artillería se siguen usando, como representativos del Cuerpo, tanto la bomba como los cañones cruzados. La bomba esencialmente en el cuello de las guerreras y turna su uso, sin regla fija, con los cañones en prendas de cabeza, chapas y cartucheras.

Los reglamentos de 1908 y 1910 unifican los uniformes de las distintas Armas y Cuerpos, y se sigue una norma general en la uniformidad solamente variada por el emblema que distingue a cada Arma o Cuerpo.

La aspiración de conseguir una uniformidad completa no se consiguió hasta 1926 con la adopción del llamado "uniforme general único", reglamentario para todo el Ejército español. ■

■ *Capitán de gala, 1880.*



■ *Coronel en uniforme de diario. Reglamento 1908.*



X. Los Ingenieros



Emblema del Cuerpo de Ingenieros.

Los primeros antecedentes de los Regimientos de Ingenieros se encuentran en la Compañía de Minadores, integrada en el Regimiento Real de Artillería de España, fundado en 1710.

Al principio el Cuerpo de Ingenieros sólo contó con personal facultativo, es decir, sólo existían Oficiales, no contaba con tropa, y desde 1761 Ingenieros fue un cuerpo independiente.

Durante todo el siglo XVIII los Ingenieros tuvieron un uniforme inspirado en el de las tropas de la Casa Real a la cual pertenecieron, y siguieron cuantas evoluciones se produjeron en la uniformidad de aquellas tropas.

El emblema de los Ingenieros fue siempre un castillo plateado cuando constituyeron Cuerpo, y dorado cuando fueron Arma.

En las normas de uniformidad de 1986 el emblema del Arma de Ingenieros se describe como "torre donjonada". La diferencia semántica sólo tiene importancia en términos heráldicos sin influir en su formato.

Ingeniero militar en 1710.





En 1802 se creó el Regimiento Real de Zapadores-Minadores adoptándose un nuevo uniforme. Los Oficiales se ajustaron a la normativa vigente para Infantería en cuanto a formato pero ostentando el color azul y la divisa roja, ya tradicionales, con botón y galón plateados. Se introduce en cuello y solapas el color morado. La tropa vestirá muy parecido a como lo hacían los Oficiales pero se cubrirán con un casco con cimera en lugar de con sombrero y se protegerán con un amplio mandil.

Oficial de Ingenieros, 1801.



En 1823 se disolvió el Regimiento dentro de la disolución general del Ejército ordenada por Fernando VII y se volvió a reorganizar en 1824 con el nombre de Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros.

Zapador en 1802.

El uniforme elegido se diferenciaba muy poco del de Infantería. Los Ingenieros tomaron ese mismo uniforme con color azul turquí en casaca y pantalón, divisa roja y botón plateado. En el cuello ostentaban el emblema del Cuerpo: un castillo plateado. Las solapas y cuellos morados desaparecen, y se sustituyen por otros de color rojo.

En esta época fue característico el gorro de cuartel, antecesor del famoso isabelino, que fue muy usado por el Cuerpo como prenda de trabajo.

Soldado de Ingenieros de gala en formación, 1825.

Durante la Primera Guerra Carlista el Cuerpo de Ingenieros siguió las visicitudes generales del Ejército. Las tropas de Ingenieros que militaron en el bando carlista siguieron la tradición, usando boinas rojas y casacas azules con divisa roja. En el cuello el castillo plateado. Las tropas leales a la reina Isabel II continuaron con el uniforme de 1824, si bien utilizaron un gorro capacete de cuero con llorón.

Siguiendo el proceso de evolución de la uniformidad del Ejército, los Ingenieros adoptaron, en 1860, la levita y el ros. El color del uniforme completo fue azul turquí, con divisa roja y botón y galón plateados.

Zapador en uniforme de gala, 1845.





■ Cabo de Ingenieros en 1877.

El ros empleado por el Cuerpo fue siempre blanco, aunque su forma varió, como en Infantería, a modelos más pequeños y cómodos que el primitivo de 1860.

Tal vez la pieza más característica de este uniforme fue la doble franja roja que adornaba el pantalón por su parte exterior.

Las reformas que se produjeron en la uniformidad en los años próximos siguieron la tónica general que imperó en el Ejército. Así de la levita de doble hilera de botones se pasó a la de una sola hilera, y al poco tiempo se sustituyó por la guerrera. Se adoptó el gorro redondo para las actividades dentro del cuartel y la gorra teresiana de Oficiales se sustituyó por la gorra de plato en 1908.



■ Teniente Coronel en uniforme de gala para paseo en 1880.

Mención ha de hacerse a las diferentes especialidades surgidas dentro del Cuerpo de Ingenieros, vistas las necesidades de la guerra moderna. Contemplamos algunas.



Telegrafía óptica.



Telegrafía eléctrica.



Radiotelegrafía.



Automovilismo.



Ferrocarriles.



Personal de vías y obras de Ferrocarriles.

En 1884 se creaban dos regimientos de especialidades: el de Telégrafos y el de Ferrocarriles. Además de las unidades de Zapadores-Minadores y de Pontoneros ya existentes, en 1886 se creó la Brigada Topográfica del Cuerpo de Ingenieros.

En 1889 se inician las primeras prácticas de Aerostación y en 1896 se organiza el Servicio de Aerostación que surge del Batallón de Telégrafos. Este Servicio fue el precursor del Arma de Aviación, embrión del Ejército del Aire.

En 1920 se organiza el Batallón de Alumbrado en Campaña y en 1927 el Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

A partir de 1940 el Arma de Ingenieros tuvo tres grandes especialidades: Zapadores, Transmisiones y Ferrocarriles.

La uniformidad de estas unidades especializadas fue la misma que la marcada para la generalidad del Cuerpo diferenciándose únicamente por el distintivo de la especialidad correspondiente. La excepción estuvo presente en la adopción del uniforme azul para faena de las unidades de Ferrocarriles.

■ *Emblemas de algunas especialidades en 1897.*

Tal vez las últimas variaciones notables en el uniforme de Ingenieros con respecto a otros cuerpos quedan patentes en el reglamento de uniformidad de 1908, que determina el uniforme de Ingenieros y la colocación del emblema del Cuerpo en alguna de sus prendas.

Ingenieros sigue distinguiéndose por el color plateado de sus botones, galones, emblemas y divisas, los vivos rojos y la doble franja, también roja, del calzón y pantalón.

A partir de 1908 todas las reformas o modificaciones en la uniformidad del Ejército tienden a la unificación del uniforme en las distintas armas y cuerpos valorando su sencillez y comodidad y teniendo muy presente el factor económico. ■

Comandante en uniforme de diario para paseo. Reglamento de 1908.

Coronel de Ingenieros en uniforme de gala. Plaza montada. Reglamento de 1908.



XI. Las tropas indígenas



*Distintivo Regulars
de Ceuta 3 (Infantería).*

Las tropas coloniales estuvieron compuestas por indígenas que prestaron servicio en los territorios bajo la administración de España, aunque progresivamente se fueron incorporando contingentes europeos hasta llegar a su independencia, a partir de la cual fueron sustituidos totalmente por los reemplazos peninsulares.

La primera de la que se tiene noticia fueron los denominados Moros de Paz, allá por los años 1730, que desembocaron en las compañías de Mogotaces. Y ya en el siglo XIX, debido a la hostilidad de los marroquíes en Melilla, aconsejó al gobierno la necesidad de la utilización de estas fuerzas que tan buenos resultados habían dado antaño. Así, al finalizar la campaña y tras su traslado a Ceuta recibieron la denominación de Milicia Voluntaria de Ceuta creada por los moros del Rif.

Otras fuerzas que se unieron a las anteriormente citadas fueron las de la Policía indígena, a las que se dotó de un uniforme que estaba compuesto por una *chechia* roja con borla azul oscura y, en su frente, la media luna y la estrella de cinco puntas. Chilaba azul oscuro con ribetes claros, zara-güelles y babuchas.

De la unión de ambas nacieron los Moros Tiradores cuyo uniforme estaba compuesto por chaquetilla de corte zuavo y chaleco azul con trencillas y nudos húngaros en verde; cuello asimismo azul oscuro con cornetilla de cazadores, faja azul celeste, polainas azules con botones negros; correa también negro y botas del mismo color. Se cubrían con gorro tunecino rojo y fantasía



Distintivo de la Policía indígena.



Policia indígena.



Distintivo Regulares de Ceuta 3 (Caballería).

en azul oscuro. Lo oficiales llevaban bota negra y el sable y guantes reglamentarios. También llevaban *sulhan* azul con forro blanco.

REGULARES

El primer Grupo de Regulares Indígenas se creó en 1911 en la plaza de Melilla bajo el nombre de Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 1 y fue el caldo de cultivo del que nacieron los 4 restantes que se extendieron por las plazas de Ceuta, Larache y Alhucemas. La composición de estas Unidades era la misma para todos, con tres tabores de Infantería y uno de Caballería.

Todos estos Grupos vistieron el mismo uniforme, diferenciándose únicamente en el color de la faja que se llevaba sobre la guerrera por debajo del correa y en que los soldados europeos encuadrados en estas unidades llevaban *tarbus* en vez de turbante y pantalón *breeche* en vez de *serual*. Los colores fueron: Tetuán nº 1 azul claro; Melilla nº 2 rojo; Ceuta nº 3 verde claro; Larache nº 4 azul oscuro y Alhucemas nº 5 violeta.

El distintivo de estas fuerzas estaba compuesto por una media luna con el número del grupo y dos fusiles cruzados para la infantería y la media luna con las lanzas cruzadas la caballería.

Su uniforme está compuesto por turbante blanco; guerrera color garbanzo; serual del mismo color; vendas y bota-alpargata blanca. Y como prenda de abrigo una chilaba de color pardo.

Los Oficiales llevaron al principio uniforme de rayadillo que pronto se sustituiría por el color garbanzo con *salacof*, o *tarbus*, para terminar con la gorra de plato de imperial encarnado con banda donde se llevaban las divisas y visera color garbanzo; guerrera abierta del mismo color con camisa y corbata de un tono algo más claro y *suljan* o chilaba azul oscuro. También *alquicel* blanco.



Gorra de oficiales europeos de Regulares.



Regulares de Ceuta 3.



Distintivo Mejadnia.

LA MEHAL'LA JALIFIANA

Estas unidades, al servicio de España, estaban compuestas únicamente por soldados indígenas y mandadas por oficiales españoles casi en su totalidad.

El uniforme del soldado llevaba un turbante de color kaki verdoso; guerrera con botón dorado y serual también kaki verdoso. En el cuello, el emblema de la Mehal'la sobre un rombo verde. Vendas de color kaki verdoso; bota-alpargata de lona blanca y chilaba del mismo color.

Los Oficiales españoles se cubrían con una gorra con plato de paño verde esmeralda y banda roja y sobre ella las divisas correspondientes; barboquejo dorado y visera de charol negro. La guerrera de color kaki verdoso con cuatro bolsillos y como distintivo un anillo de Salomón (pentágono regular estrellado) en metal dorado y en su centro las letras árabes MIM y JA sobre fondo de esmalte blanco. Pantalón largo o *breeche* de color kaki. Correa negra fiador del sable verde con bellotas de oro y bota alta. Como prenda de abrigo, chilaba o capote.

Los Oficiales moros en vez de gorra llevaban *tarbush*, en cuya tapa llevaba bordado un lacerío de trencilla de oro. Igual que en las mangas de la guerrera, donde iban colocadas las estrellas de grado. El pantalón era el serual, como el de la tropa.

LA MEJADNIA

Estas tropas marroquíes hacían la misión equivalente a la de la Guardia Civil y fueron formados y dirigidos por miembros del Benemérito Cuerpo, su uniforme fue el mismo que el de regulares pero en color verde-gris y estrella de seis puntas en el cuello, sin faja, correa negra, vendas caquiverdoso y turbante blanco.

Soldado de la Mejadnia, 1948.



Gorra de oficiales europeos de Mehal'la.

Oficial indígena de la Mehal'la.



Distintivo de Tiradores de Ifni.

FUERZAS INDÍGENAS DE IFNI

El Reglamento de uniformidad para la policía indígena es muy parecido al utilizado por las fuerzas regulares, haciendo extensivo a ellas el uso del emblema de Policía Indígena consistente en una media luna y sobre ella una estrella de cinco puntas, símbolo del Servicio de Información. La uniformidad sigue, en general, lo prescrito para las tropas mencionadas, sustituyendo el color verde por el azul.

Asimismo el uniforme para el Batallón de Tiradores de Ifni, es el de las Fuerzas Regulares Indígenas con el imperial de la gorra y las hombreras en azul celeste y como emblema el anillo salomónico en metal dorado.

Los oficiales tenían varios uniformes, según fuera para gala, paseo, verano e invierno, destacando el blanco de verano con el cuello cerrado y el de paseo de color garbanzo y cuello abierto.

TROPAS DEL SAHARA

Nómadas. Su nacimiento data de 1928 cuando se crea una MIA a camello con base en Cabo Juby y misiones de acercamiento a los naturales del país, policía y en múltiples ocasiones como fuerza para el rescate de aviadores que habían sufrido avería en sus aparatos. Pero no es hasta 1937, en que se emprende la completa ocupación del territorio, cuando se crean los Grupos Nómadas que existieron hasta su disolución en 1975.

El uniforme de campaña para estas unidades es de color garbanzo, con turbante del mismo color y correa de lona con cartucheras para los cargadores del Cetme 68.

Usan normalmente la *candora*, que es una especie de batín de tela caqui claro, descotado y sin cuello, con una abertura en la parte anterior hasta la mitad del pecho con un bolsillo inte-



Distintivo teresiano de oficial español de T. N.

Soldado tropas nómadas (gala).
Sáhara, 1970.



Distintivo de las Tropas del Sáhara.

rior en cada lado y en cada extremo una cinta para poderla cerrar. Abierta por delante y por detrás hasta la entrepierna para poder montar y facilitar los movimientos. Dependiendo si formaban parte de las Unidades motorizadas o a camello, utilizaban pantalón o zaragüelles y como calzado las *nahilas*.

Como complemento de abrigo, usaban chilabas tipo moruno con el distintivo de la Agrupación bordado en el pecho.

Para gala en formación, los nativos llevaron *rexa* negra y *derrah* doble formado por una tela amplia blanca y otra azul ceñidas a la cintura por un cinturón y encima el *sulhans* de color vario, según fuera oficial, sargento o batidor.

Los oficiales utilizaron como prenda de cabeza la teresiana con la banda y las hombreras azul cielo, camisa *bu-bu*, pantalón corto. Correa de lona y *nahilas*.

Policía territorial. Hasta el año 1960 en que se crea esta unidad, las labores de policía las venían desempeñando los Nómadas y más tarde, en 1956, las Fuerzas de Policía del África Occidental Española. Pero por diferentes circunstancias, entre ellas la incursión de las bandas armadas de Liberación, obligaron a utilizarlas como fuerzas armadas. Esto impuso la necesidad de crear una fuerza que supliera el vacío de misiones encomendadas a ellas.

El uniforme de diario era guerrera abierta, camisa del mismo color y pantalón recto de color gris claro, gorra teresiana negra con la presilla azul; palas negras con las divisas, y el emblema de la policía en cuello y pecho.

El uniforme de campo con siroquera negra que se llevaba sobre la gorra; camisola y pantalón noruego gris; pañuelo de cuello negro y botas de lona. Correa de cuero avellana.

Para campaña y gala igual que los Nómadas, pero la diferencia por el correa que era para el FR-8, usando así la *candora* y la chilaba en el campo y en la gala el *sulhan* azul.



Teresiana de policía territorial del Sáhara.

Soldado de la Policía Territorial del Sáhara.


 Distintivo Guardia Colonial de Guinea.

GUARDIA COLONIAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

En 1858 se organizaron las primeras fuerzas para la guarnición de este territorio, compuestas por una compañía de infantería bajo el nombre de "Compañía de Infantería de Fernando Poo" hasta 1869, en que pasó a depender de la Estación Naval de la Armada, por lo que la unidad fue sustituida por un batallón de Infantería de Marina.

En el año 1901 se comenzó a sustituir a los soldados europeos por indígenas, y, visto el magnífico resultado, en 1907 se dispuso la creación de una Policía Indígena con mandos de personal europeo pertenecientes a la Guardia Civil, recibiendo el nombre de Guardia Civil de los Territorios Españoles en Guinea y, más tarde, Guardia Colonial. Vestían un uniforme color garbanzo compuesto de guerrera con golpes rojos en cuello y bocamangas, gorra de plato o salacof y pantalón recto. La gorra de plato también era de color garbanzo con banda encarnada y visera de cuero.

El personal indígena vestía el mismo uniforme pero con el pantalón atado por debajo de las rodillas, a veces con vendas y siempre descalzos. Gorro redondo de color garbanzo con escarapela de colores nacionales y las letras G y C entrelazadas.

Tras diversas vicisitudes, se llegó a la uniformidad del año 1935, que con pequeñas variaciones llegaría hasta su independencia. El soldado llevaba camisa de manga corta y pantalones también cortos de color garbanzo. Medias del mismo color y correa y botas negras. Como prenda de cabeza se usó primero el gorro tipo isabelino y después el *tarbush*. Para gala, *tarbush* alto con la estrella de cinco puntas y borla amarilla. La guerrera con el cuello cerrado, hombreras rojas en forma de plátano y distintivo en el cuello, con faja roja debajo del correa negro y cordones rojos desde el hombro a la botonadura dorada. Pantalón corto, medias blancas y bota negra. ■


 Guardia Colonial de Guinea.
1950-1968.

 Distintivo Guardia Marítimo
Colonial de los territorios españoles
del Golfo de Guinea. 1952.




CAPÍTULO

XII. El Tercio de extranjeros

Emblema de la Legión.

En el año 1920 se crea una unidad de choque dentro del Arma de Infantería denominada Tercio de Extranjeros. Su fundador, el entonces Teniente Coronel Millán Astray, organizó esta unidad con voluntarios procedentes de todo el mundo. Les impuso unas normas de conducta, reflejadas en el famoso Credo Legionario, y los vistió de forma especial, diferentes al Ejército regular.

Desde su fundación hasta nuestros días, la Legión, como gustaba llamar a esta unidad su fundador, ha sufrido constantes modificaciones en su vestuario para adaptarse a cada momento, pero ha conservado algunas prendas que han resultado típicas y características de la Legión.

En los primeros tiempos, los alistados se vistieron con el uniforme de Cazadores, según las normas de uniformidad vigentes en 1920, pero pronto el uniforme de la Legión adquirió personalidad propia.

El uniforme adoptado fue de color caqui verdoso claro ajustándose, en lo esencial, a la uniformidad de la época. Ya en la primera remesa de los equipos para los nuevos legionarios figuraba el sombrero "chambergo" de lona espunteada, el "gorrillo" que se hizo tan popular y la camisa para usarla sin guerrera y remangada. También figuraba el correa tipo inglés de lona y la bota alpargata copiada de los Regulares.

Legionario de los primeros tiempos.

Uniforme de la nueva unidad de voluntarios.



Aspecto de un legionario en la Guerra Civil (1936-1939). La bota alpargata fue muy usada y característica de las tropas de la Legión.



El reglamento de 1943 que reguló la uniformidad de todo el Ejército, también hace mención a las tropas de la Legión, dentro del capitulado dedicado a las Unidades Especiales, encuadrando su uniformidad en las tropas a pie. Durante el largo tiempo de vigencia de este reglamento el uniforme de la Legión evolucionó según lo hizo el conjunto del Ejército, pero respetando algunas peculiaridades.

Fueron prendas características del uniforme de la Legión:

- El gorrillo legionario, de fieltro y con barboquejo.
- La bota alpargata para tropa.
- El correa tipo Mills, de uso exclusivo para Oficiales.
- La bota alta con espuelas y guardapolvos para Oficiales.
- Los guantes manopla exclusivo de Oficiales.
- La teresiana para Oficiales y Suboficiales.
- El fiador de sable, versión de 1908.
- Los diferentes portadivisas para cada Bandera.
- La amplia gama de distintivos de brazo.
- La gran variedad de portaemblemas de bolsillo.



Oficial en uniforme de instrucción en los años 60.



Cabo de gastadores. 1960.



Cabo banderín de Compañía 1965.

De estas prendas la más característica y popular ha sido el "gorrillo" que desde su adopción ha experimentado algunas modificaciones, pero sin influir en su estructura esencial.

En los primeros tiempos era alto y de dimensiones que consideraríamos desproporcionadas. Su principal característica era la borla que lo adornaba. Este gorro, descendiente del denominado gorro isabelino, declarado reglamentario en 1876 y que duró hasta 1887, fue una prenda que se usó en las unidades para el servicio interior. Después sus dimensiones se adaptaron al gorro de cuartel declarado reglamentario en 1926 y muy posteriormente en 1938 se añadió el barboquejo, en principio para las unidades motorizadas, pero que se hizo extensivo a todos, quedando así conformado el famoso gorrillo que ha llegado hasta nuestros días.

Casi al final de la última guerra civil se adoptó el pantalón noruego, con bota de media caña y la cazadora para tropa.

Los Oficiales usaron desde el primer momento, para el uniforme de paseo, la "teresiana". Esta prenda de cabeza deriva de otra, que con el mismo nombre, pero de distinta forma se adoptó en 1884 y fue sustituida en 1908 por la gorra de plato. Esta gorra ha durado hasta nuestros días en las unidades de la Legión y últimamente ha sido adoptada por la Guardia Civil.



Emblemas de los cuatro Tercios.
La legión tiene una extensa colección de emblemas que representan las distintas Banderas y Tercios.



■ *Gorra de paseo denominada "teresian" y gorro de oficial en los años 50 y 60.*

Como distintivos de unidad se han empleado los guiones de Bandera y Tercio y los banderines de Compañía, cada uno con diferentes bordados sobre distintos colores.

Los Gastadores y las Bandas de Cornetas y Tambores se han distinguido siempre por sus peculiares correajes, manoplas, cordones y galas para instrumentos.

Mención especial ha de hacerse a las Unidades de la Legión que se ubicaron en el antiguo Sahara Español ya que usaron un uniforme adaptable al terreno y clima de la región. Son prendas características de estas unidades, la gorra de visera con siroquera, el pantalón corto y las sandalias.

■ *Capitán en uniforme de gala. 1965. A partir de 1979 se usaron las galas en el uniforme verde.*



■ *Legionario en uniforme de diario, 1990.*

En fin, como notas diferenciadoras de la uniformidad de la Legión se pueden citar:

- El color verde de sus uniformes.
- La inexistencia de galas en el uniforme del legionario.
- El uso del gorriño y la camisa remangada.

En los últimos años y para la actuación de la Legión formando parte de agrupaciones en misión de paz en el extranjero, estas tropas han adoptado el uniforme general del Ejército para campaña, manteniendo únicamente el emblema de la Legión como signo de identificación. ■

■ *Uniforme usado en las unidades del Sahara Español.*





CAPÍTULO XIII. Hacia el año 2000

■ *Emblema del Ejército,
declarado reglamentario en 1943.*



El reglamento de 1943, de amplio contenido, marcó las normas de uniformidad que, con ciertos retoques introducidos a lo largo de los años, estuvieron vigentes durante más de 50 años. A pesar del espíritu unificador de estas normas, el reglamento presenta una serie de excepciones y diferencias entre uniformes de distinta unidades de las Armas, Cuerpos, Centros y, en general, organismos del Ejército que lo hacen complicado y, en algunos casos, de difícil interpretación.

El uniforme básico que se elige es de color caqui, igual para todos, con el único toque de diferenciación marcado por el emblema de cada Arma o Cuerpo.

En este reglamento se fija, por primera vez, el emblema que a partir de entonces será el representativo del Ejército de Tierra. Consiste en la Cruz de Santiago sobre un águila de oro.

■ *Cabo en uniforme de diario en paseo. 1943.*



■ *Comandante en uniforme de diario
según el reglamento de 1943.*

Consta el uniforme de Tropa de guerrera cerrada, pantalón noruego y botos. Corraje y casco para formaciones.



Para paseo y cuartel se recupera el gorro de tipo isabelino, pero ahora en una nueva versión, con orejeras.

Como siempre, el factor económico impone sus limitaciones, que se traducen en recortes en el presupuesto dedicado al vestuario de Tropa, por lo que los botos programados en un principio se sustituyeron por polainas de paño, abotonadas por la parte exterior.

En algunas unidades se usó, en sustitución de la guerrera, una prenda muy práctica denominada sahariana que tuvo gran arraigo y que terminó por implantarse en todo el Ejército.



El casco que se adoptó fue de acero, tipo alemán, que llevaba en el frontal, recortado, el emblema del Ejército en metal dorado.

Rombos porta-emblemas.

Otra innovación que presenta este uniforme es el uso de los emblemas de Arma o Cuerpo, encerrados en un rombo de fondo rojo, metálico para Oficiales y Suboficiales y de paño para tropa. Tanto los emblemas como las divisas eran dorados para las Armas y plateados para los Cuerpos.

Teniente en uniforme de instrucción. 1950.





Tal vez la prenda más característica de esta época fue el capote. Una prenda larga y ajustada, de tipo alemán, incómoda pero de cierta vistosidad. Fue reglamentaria para todos, pero pronto fue sustituida en la tropa por el tabardo, un abrigo más corto que el capote, tan incómodo pero mucho más barato.

El capote para Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales duró hasta 1955 en que fue sustituido por un abrigo más corto y de hechura menos prusiana.

El uniforme para Oficiales y Suboficiales fue el mismo, distinguiéndose los primeros en el uso de un cordoncillo dorado que marcaba las bocamangas y las hombreras. Los Oficiales usaron bota alta y los Suboficiales polaina de cuero.

Los Generales vistieron guerrera abierta con camisa y corbata y siempre llevaron la faja roja como signo del Generalato. En 1951 se les autorizó a usar, en verano, un uniforme completamente blanco.

En 1957 el tabardo de tropa se sustituye por otra prenda de invierno denominada trescuartos, ya experimentada por las unidades de Montaña y que con el tiempo se hizo extensiva a los mandos, sustituyendo al impermeable, prenda componente del vestuario del reglamento de 1943.

■ *Soldado en uniforme de diario en formación en invierno. 1950.*



■ *Comandante en uniforme de gala para paseo. 1955.*



■ Capitán en uniforme de gala en formación. 1960.

Mención aparte merecen las galas declaradas reglamentarias en 1943. Se distinguen las galas para formación y para paseo. Forman parte de las primeras la bandolera con cartucherín y el cinturón con tirante de sable dorados que usaron los Jefes y Oficiales y la banda carmesí para Jefes y Capitanes, y el cordón del mismo color que usaron Tenientes y Alféreces.

También el reglamento marcó que en la gala en paseo se usara pantalón recto con trabillas, y botines negros con espolines.

Los Suboficiales llevaron bandolera y cinturón blancos para formación, y en paseo tan sólo el cinturón.

La tropa sólo usó el guante blanco, preceptivo para todos en días de gala.

Los Generales continuaron llevando la banda correspondiente a Grandes Cruces o banda militar de color carmesí además de la faja de su categoría.

Para los servicios de armas se usó el uniforme señalado para formaciones.

Para los actos sociales de cierta relevancia se usó el uniforme de gala para paseo, aunque en el reglamento de 1943 figuraba el *smoking* militar cuyo uso no fue obligatorio y que tuvo escasa aceptación. Consistía este uniforme en guerrera blanca abierta y pantalón recto azul oscuro, camisa con pajarita y gorra azul con el plato blanco. Las divisas se llevaban en las hombreras junto al emblema del Ejército.



■ Teniente en uniforme de gala para paseo. 1960.



■ General en uniforme de gala para paseo en invierno. 1960.



Soldado en uniforme de diario para paseo. 1960.

En 1960 se introdujo un nuevo uniforme para tropa que consistía en: Gorra de tipo montañera, cazadora, pantalón recto caquis y bota corta negra. Las divisas se llevaron en las hombreras como cuando llevaban sahariana.

Este uniforme, que sólo lo usó la tropa, presentaba la característica de tener la raya del pantalón cosida, por lo que siempre estaba marcada. Consta además de unas singulares polainas de cuero adaptables a la bota que permitía recoger el pantalón recto y hacerlo noruego para instrucción y servicios. Este uniforme, creado esencialmente para paseo, presentaba serias dificultades cuando se le adaptaba el correa de cuero ya que la cazadora no era apropiada a tal uso.

En 1964 se vuelve a la guerrera y al pantalón noruego que se combinan con la gorra montañera que queda como prenda de cabeza y se introduce el bato de tres hebillas, ya experimentado en algunas unidades especiales.

En 1967 se crea, por primera vez, el uniforme de campaña, que es utilizado para instrucción y maniobras y en los servicios de cuartel. Este uniforme de color caqui claro se componía de camisola, pantalón y una gorra flexible de nueva creación. El conjunto presentaba un aspecto de uniformidad

de combate más apropiado que los usados hasta el momento. La gorra era sustituida por el casco en maniobras y por un gorro de factura norteamericana muy parecido a aquél de 1920, pero de tejido más ligero. Este uniforme tuvo una versión de paño más consistente denominado hidrofugado que tuvo un empleo restringido a las unidades de Montaña.

Con este uniforme, denominado M-67, se introduce el correa de lona que sustituyó al antiguo y ya tradicional de cuero negro.

Sargento en uniforme de instrucción M-67.





■ Cabo en uniforme de diario para paseo en verano. 1968.

En 1968 se crea un uniforme de verano para la tropa. En realidad fue una adaptación del uniforme adoptado en 1964, del que se prescinde de la guerrera y se introduce una camisa de manga larga para uso externo con corbata. En las hombreras figuraban los rombos y las divisas.

En 1970 se modifica la guerrera, haciéndola abierta para el uso de camisa y corbata para Jefes, Oficiales y Suboficiales. Queda pues el uniforme reglamentario constituido por gorra de plato, guerrera abierta con camisa y corbata, pantalón recto, y zapatos y calcetines negros. Los guantes continuaban siendo marrones. El cinturón negro de cuero se sustituye por otro de tela del mismo tejido del uniforme.

Todas estas modificaciones y adaptaciones culminan en 1973 con la publicación de las "Modificaciones al Reglamento de Uniformidad para el Ejército". En ellas se señalan las prendas que se suprimen:

- La bandolera y el ceñidor dorados.
- La bota de elástico y espolines.
- Las hombreras de gala, que se hacen sencillas y cosidas al uniforme.
- Las trabillas del pantalón recto.
- El *smoking* militar.
- El *soutache* o cordoncillo de las bocamangas de las guerreras.
- El fiador y tirante de sable dorados, que se sustituyen por otros de igual formato pero de charol negro.



■ Capitán en uniforme de diario. 1970.



■ *Emblema del Ejército según
O.M. 38 de 1986.*

Con estas modificaciones y las registradas en años anteriores, las normas de uniformidad que quedan poco tienen en común con el contenido del reglamento de 1943. Sin embargo el citado reglamento continúa vigente.

En las tituladas "Modificaciones al Reglamento de Uniformidad para el Ejército" de abril de 1973 se crea, además, el uniforme básico para actos sociales. Este uniforme que, sustituyó al suprimido *smoking*, fue preceptivo para todos los mandos, incluidos los Suboficiales, cuando por razón de destino se previera su uso, y voluntario para el resto.

El uniforme para actos sociales es totalmente azul oscuro para invierno y con guerrera y funda de gorra de color blanco hueso para verano. El uniforme de invierno incluye una capa corta de paño negro y vistas de terciopelo rojo. Como posteriormente se verá, este uniforme, en su modalidad de invierno, quedará confirmado en las modificaciones al reglamento de uniformidad que se introdujeron en 1989.

En 1986 se emprenden una serie de reformas imprescindibles pero que no adquieren la categoría de reglamento, tal vez en espera de la publicación del nuevo en elaboración.

Por tanto estas normas no han supuesto serios cambios sino que han sido, tal vez, un avance.

El cambio de forma de Estado experimentado en 1975 hacía necesaria una variación en los signos representativos del mismo y así en el emblema del Ejército se introduce la corona real. Lo mismo sucede en las divisas de los Generales.

■ *Oficial en uniforme para actos sociales.
Gala en invierno. 1973.*

■ *Oficial en uniforme para actos
sociales. Gala en verano. 1973.*





Oficial en uniforme de diario en invierno. 1986.

Se diseña un nuevo uniforme. En la gorra, que no lleva divisas, se introduce una galleta como soporte del emblema del Ejército que estará rodeado por hojas de laurel para Generales, de roble para Jefes, Oficiales y alumnos de las Academias General Militar y Especial Militar, y hojas de encina para Suboficiales y alumnos de su Academia General Básica.

La guerrera será abierta, sin cinturón, camisa amarilla grisácea y corbata caqui. Pantalón recto, y zapatos, calcetines y guantes negros.

El uniforme descrito tiene dos modalidades: verano e invierno.

Para verano se introduce el uso de camisa de manga corta de color amarillo grisáceo, y vuelve al Ejército el uso general de la boina, que la usará la tropa como prenda de uniforme en toda época y sólo en el uniforme de verano y en el de formación la totalidad de los mandos.



Oficial en uniforme de diario en verano. 1986.

La boina adquiere gran difusión en su diversidad de colores.

- Así la Academia General Militar usará boina de color grancé con sudadero e ínfulas de color negro.
- La Agrupación de Tropas del Cuartel General llevará boina de color burdeos con sudadero e ínfulas de color negro.
- A la Brigada Aerotransportable y a las Tropas Acorazadas se les asigna boina negra con sudadero e ínfulas también negros.
- La boina de las Fuerzas de Helicópteros será azul en su totalidad.
- En Montaña usarán verde claro con sudadero e ínfulas de color negro. En las Compañías de Operaciones Especiales el verde será más oscuro.
- El color de la Policía Militar será marrón y azul el de la Guardia Real.

Las divisas pasan a situarse en las hombreras y son de nuevo diseño, aunque no existe modificación alguna en las correspondientes a cada empleo. Sólo se aprecian ciertos cambios en la colocación de las estrellas. Así los Capitanes llevarán las estrellas en triángulo y los Generales variarán la colocación de las mismas en las hombreras donde se situarán todas en el ángulo inferior que forman el bastón y el sable.

En estas normas también se describen los emblemas de las distintas Armas, Cuerpos, Servicios y componentes del Ejército.

Tanto emblemas como divisas son metálicos, en color dorado, y se adaptan a las diferentes prendas mediante tornillos o mecanismo similar.

En 1989 se publica una Orden Ministerial en la que se regula definitivamente "la denominación, composición y utilización de los uniformes en las Fuerzas Armadas". En ella se describen los distintos uniformes de los tres Ejércitos procurando unificar en lo posible los uniformes.

Para el Ejército de Tierra se presentan los siguientes uniformes:

- 1- Uniforme de diario.
- 2- Uniforme de gala.
- 3- Uniforme de etiqueta.
- 4- Uniforme de gran etiqueta.
- 5- Uniforme de trabajo (nuevo concepto).

La innovación más importante es, sin duda, la adaptación necesaria de los uniformes descritos a la versión femenina, con motivo de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. Por tanto todos los uniformes tienen dos formatos: masculino y femenino.

Esta circunstancia hizo necesaria la modificación del vestuario básico introduciendo prendas nuevas de uso exclusivo para la mujer como el bolso de diario o etiqueta, la falda larga o corta, las medias de color natural o negras, etc.



Oficial en uniforme de diario en invierno, versión femenina. 1989.



Oficial en uniforme de diario en verano, versión femenina. 1989.



Oficiales en uniforme de etiqueta. 1989.

Todas estas modificaciones, surgidas después de la publicación del reglamento de 1943, han conformado una normativa que aunque no tenga categoría de reglamento causa el mismo efecto y es la base y fundamento de las normas de uniformidad vigentes.

Termina, pues, un siglo marcado por un intenso deseo de unificación en la uniformidad y una obligada tendencia a admitir las corrientes occidentales, motivada por nuestra integración en Organizaciones Internacionales.

Dentro del vestuario actual cabe distinguir dos modalidades bien distintas: el uniforme de campaña y el uniforme de representación.

El primero es prácticamente común a todos los Ejércitos occidentales y sigue los criterios de adaptabilidad al ambiente, utilidad y comodidad. Generalmente será mimetizado, adecuado al campo operativo y con protección a los agresivos de cualquier tipo.

El segundo, como signo representativo de cada Ejército, puede respetar la tradición y las características propias de cada país y en él han de conjugarse la utilidad, la comodidad y la vistosidad en sus distintas modalidades. Prácticamente evolucionará según la moda, aunque es de esperar que conserve el estilo que con el tiempo ha ido arraigando, no sólo en el Ejército sino también en la sociedad española. ■

Coronel en uniforme de gran etiqueta. 1989.





CAPÍTULO XIV. Fuerzas Paracaidistas

Distintivo de la Bripac.

Los inicios del paracaidismo en España datan de la primera década de los años 30, en los que, de una manera muy restringida y para la seguridad de los pilotos, se efectuaron algunos lanzamientos de instrucción con el paracaídas de salvamento. Los acontecimientos políticos y militares de 1936 interrumpieron estas prácticas hasta que en el año 1939, con la creación del Ejército del Aire, toman nuevo impulso, poniendo los nuevos cimientos para la Primera Bandera de Paracaidistas en Cuatro Vientos, aunque no vería la luz hasta 1947 en Alcalá de Henares.

Por fin, en 1953, se publican las vacantes de los futuros mandos de la primera Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra, y es al año siguiente, el 23 de febrero, cuando se efectúa el primer salto de los que serían fundadores de la futura Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra.



*Escudo de brazo
de la Primera Bandera.*

Su cartilla de vestuario marca las prendas reglamentarias, así como los diferentes uniformes a usar por estas fuerzas, que serían los de paseo, de campaña, salto, de instrucción y faena, que con el tiempo irían cambiando hasta terminar en la uniformidad común a todas las especialidades con pequeños cambios en la boina y hombreras. Es decir, el caqui sin cinturón y cuello abierto y el mimetizado.

Es de destacar, por su diferencia con el resto de las unidades, su uniforme de paseo con el cuello abierto y corbata, que se componía de: boina de lana color negro de forma escocesa, con el bajo

Oficial con traje de salto. 1967.





Distintivo de curso de paracaidismo.

ribeteado en cuero y con un corte del que sale una cinta negra para ajustar a la cabeza; cazadora de lana granito con solapa y bolsillos de parche a la altura del pecho, con botones dorados pequeños. Cierran la cazadora cuatro botones de pasta con ojales y cartera interior para evitar la vista, cinturón fijo de 6 cm de ancho, que cierra con un botón, y broche a presión. Mangas corrientes y puño rectangular. Hombreras dobles de paño negro y botón dorado pequeño. En el cuello, los rombos del arma.

El pantalón recto sin vuelta, de cintura ajustada, bolsillos en ángulo recto y otro trasero con cartera. Zapato negro.

El uniforme de lanzamiento, hasta llegar al mimetizado, se componía de sahariana de tejido de loneta color caquí con dos delanteros, bolsillos de parche colocados oblicuamente a la altura del pecho, cuello camisero, espalda con fuelle en los costados. Mangas de tipo camisero de puños sencillos terminados en pico. Hombreras dobles sujetas por botón; y, como complemento, un chaleco de sarga de lana sin mangas ni cuello para utilizarlo como forro de abrigo.

Pantalón de tejido y color igual a la sahariana, de tipo noruego sin pretina, de cintura postiza de forma especial abierta por los lados y con tirantes en la parte delantera y trasera y bolsillos traseros.

Camisola de tejido de algodón de corte como las camisas, bolsillos de fuelle y con cartera, cuello y mangas camiseras terminadas en redondo, hombreras dobles negras.



Chichonera tipo pasamontaña, forrada de lana interior y guateada con chichonera de gomaesponja, compuesta de tres tiras pegadas entre sí para dar forma y forradas del mismo tejido, cosidas al pasamontaña.

Bota de salto de tipo cartera, alta y de punta redonda, de piel de becerro con la flor hacia fuera de

Escudo de brazo de la Bripac.

Sargento con uniforme de paseo. 1960.





Distintivo de la boina.



color negro y forrada de badana. El piso está formado por suela y entresuelas, con dibujos en la suela y tacón de goma igual al de montaña.

Tobillera de cuero para salto formada por unas tiras anchas de forma irregular con seis agujeros por donde pasa un cordón y unos refuerzos de esponja en forma ovalada, que quedan, al colocarla, sobre los tobillos.

La rodillera de cuero, en forma de brazalete, está compuesta de seis gajos de cuero, los centrales de una pieza y los laterales partidos en su centro, que encaja en la rodilla y queda sujeta a la pierna con unas cintas de tejido elástico que abrochan con unos corchetes.

Más tarde se utilizó el M-67, y como prenda de cabeza el casco americano, compuesto a su vez de dos cascos superpuestos que se han usado hasta la adopción del nuevo modelo español Marte. Y, por último, el mimetizado, que forma parte de la uniformidad de todo el Ejército de Tierra, distinguiéndose por la boina negra y parches reglamentarios. También usaron el tres cuartos como prenda de abrigo.



Escudo de brazo de la Segunda Bandera.

Escudo de brazo de la Tercera Bandera.



Oficial con traje de paseo. 1986.



Distintivo de número de saltos.



Soldado con traje de salto. 1989.

Desde su creación, el distintivo de las fuerzas del Ejército de Tierra fue un escudo en forma de elipse con fondo negro, en el que destaca el águila del Ejército y, sobrepuesto a ella, sin tapar la cruz de la espada, un paracaídas desplegado. Otros distintivos paracaidistas son: el del curso de paracaidismo; formado por unas alas desplegadas en plata, con un círculo de fondo rojo en el centro donde hay un paracaídas desplegado; el de la prenda de cabeza, que comenzó siendo un águila con las alas desplegadas y sujetando una corona de laurel donde figuraba el arma de procedencia, y luego, un paracaídas desplegado. El de número de saltos consiste en un águila como la anteriormente citada, pero mirando a su diestra y, en el centro de la corona de laurel, el número de saltos. Todos ellos de material metálico para el uniforme de paseo y en tela para el mimetizado. ■



Soldado con traje de salto. 1990.



CAPÍTULO

XV. Las tropas de montaña

Distintivo de Cazadores, 1920.

A principios del siglo XIX, la Infantería fue reorganizada para atender al nuevo concepto de combate, desdoblándose en dos: de Línea y Ligera. Dentro de la infantería ligera, aparecieron unas Unidades tipo batallón que se denominaron “Cazadores”, de gran maniobrabilidad y posibilidad de utilización en todo tipo de terreno. Después del desastre de 1898, se reorganizó el Ejército y algunas de estas unidades pasaron a formar las nuevas, que recibieron por primera vez la denominación “de Montaña”, para las de infantería. Por lo que se puede considerar a los cazadores como precursores de las unidades de Montaña. Siempre refiriéndonos a Infantería, pues con tal nombre ya existían fuerzas del arma de Artillería.

La uniformidad de estas tropas era, como ya se ha descrito en otro capítulo, el ros con cordoncillo verde debajo del imperial, levita de paño azul y cuello verde con dos cornetas y el número dentro; y en la bocamanga tres sardinetas doradas. En 1888 se cambia por la guerrera del mismo color y hombreras doradas siguiendo los reglamentos de uniformidad de la época. El capote lleva los vivos de las hombreras verdes.

Ya en 1902 aparecen estas tropas con la denominación de Cazadores de Montaña, aunque por un periodo de tiempo, 1904-18, desaparece la calificación de montaña en la infantería ligera. El uniforme en este periodo es el reglamentario con cuello y bocamangas de color verde y las tres sardinetas tradicionales, hombrera de plancha metálica forrada de tela, igual a la del cuello y bocamangas, y sobre ellas



Distintivo permanencia en montaña.

Teniente Coronel de Cazadores.



un trenzado de oro; el cinturón igual pero con los bordes verdes.



Pantalón del mismo color que la guerrera (para Cazadores) con medias franjas, de 30 milímetros de ancho, verdes. Calzón de montar azul con franja verde.

■ *Hombreira de Cazadores.*

En 1918 vuelven a tomar el nombre de Montaña estas unidades de Infantería, que seguirían sin variaciones de uniformidad hasta 1920 en que se reglamenta la cornetilla de cazadores con el número dentro en el cuello: "Los batallones de cazadores llevan encima del número la letra C y los de montaña la cornetilla con el nº dentro". Para Artillería se puso la letra M encima del número. En el cubrecabezas y en la escarapela del gorro el emblema de batallones de montaña.



En esta década se declara reglamentaria para montaña la polaina de cuero, en vez de la de tela caqui del resto del ejército; se suprime la palabra cazadores en las unidades de montaña, para evitar confusiones, y se adopta el emblema de infantería con fondo verde para ambos tipos de unidades, con el número sobrepuesto. También se crean las secciones de esquíadores y se hace reglamentario el gorro isabelino con la borla y *soutache* verde.

Como dato curioso, en el año 1927 se crea la primera unidad indígena de montaña en la zona del Protectorado, que vistieron para instrucción y prácticas casi el mismo uniforme que los de la península, con la diferencia, en la prenda de cabeza, de usar el turbante o *tarbush* característico de las fuerzas moras.

Estas fuerzas, debido al clima especial en donde normalmente actúan, ha tomado como reglamentarias, para sus actividades, algunas prendas usadas por otras unidades para determinados actos, o que ya estaban en desuso. Por lo que no debe de extrañar que en ocasiones se mencione lo que parece una errata. Así, cuando en 1930 se suprime la boina para todo el Ejército, en montaña se siguió utilizando por la petición de los Capitanes Generales de las regiones militares donde se encontraban estas tropas, pasando a usarla como prenda menor y el casco como mayor; así mismo la Clase de tropa la vistió en las mismas ocasiones que los jefes y oficiales.



■ *Distintivo de Cazadores.*

■ *Cabo en uniforme de paseo.*

Con la guerrera de lana sucedió lo mismo, y vuelve a ser reglamentaria en las plazas cuyo clima extremado aconseja su permanencia.



Gorra de montaña.

El uniforme de los años 30, para la infantería de estos batallones, siguió siendo el reglamentario, con la salvedad de llevar un vivo verde en lugar del rojo para el resto de las unidades. Y posteriormente se suprime el ros y la gorra plato para la tropa, quedando como prendas de cabeza el casco, la gorra de cuartel y se siguió usando la boina hasta su total extinción.

Otra variación que afecta a los batallones de montaña fue, referente a su denominación, que a partir del año 1935 llevarían además del número, un sobrenombre.

Después de la guerra, por la necesidad de actuación en las zonas montañosas debido a la existencia del maquis, se consolidan definitivamente las unidades de montaña, las cuales acentúan su necesidad y se asientan de una forma permanente en la zona del Pirineo. Pero la variedad de uniformes y prendas hacía necesaria una reglamentación que llegó en el año 1943, ya expuesta en otros capítulos donde se hace mención a las tropas de montaña y en especial, a los esquiadores escaladores describiendo su equipo con los botines, botas de esquiar, bota de escalar, cazadora, correa, chaquetilla, chaquetón, gafas, guantes, manoplas, etc.

Pronto se organizan los primeros cursos de esquí y escalada para formar al personal, ya que no existían mandos especializados y por lo tanto se diseñan los distintivos de permanencia y el de especialidad para los que obtienen el diploma. El primero es un rombo, con la diagonal menor vertical, en color verde claro ribeteado en oro y en su interior una cornetilla: en el arco de ésta, el número de la gran Unidad, el Regimiento o el Batallón, que se llevaba en el lado derecho de la guerrera y que pronto sería sustituido por otro semejante a los de cuello,



Sargento en uniforme de escalada.



Distintivo de boina para tropas de montaña.



Hombreira de tropas de montaña.

pasando el anterior a las hombreras. El distintivo de diploma era igual al anterior, añadiendo una piocha, con el pico hacia arriba, y dos esquís cruzados con la espátula en la parte superior. A estos últimos se les añadía las barras de años de permanencia, verdes y doradas.

Sin embargo, poco después se hace necesario un reajuste que irá progresivamente cambiando las prendas del reglamento para adaptarse a los nuevos tiempos. De esa forma se cambia el capote antiguo por el nuevo modelo y para tropa se opta por el tabardo; se impone el uso de la sahariana, que lleva, además de las divisas, el distintivo de unidades de montaña y se hace reglamentaria la bota de esquí; y en 1958 la gorra de montañero que se usará para paseo y siempre que no se lleve casco, al mismo tiempo que se adopta el tres cuartos como prenda de abrigo

Durante las múltiples reorganizaciones que ha sufrido el Ejército, que culminan en nuestros días con el Plan Norte, nacieron la guerrera sin bolsillos inferiores, los nuevos modelos de uniforme de campaña, verde y mimetizado; la bota de tres hebillas, el uniforme de verano, el chaquetón de instrucción, la boina de color verde para montaña. Y para finalizar, el gorro para frío de los esquiadores-esca-ladores y la nueva gorra de montaña, de la misma tela que el uniforme de paseo, *sutás* verde de 3 mm. cosido en la banda y los bordes libres, con emblemas iguales a los de la gorra de plato, así como la visera bordada para generales, jefes, y oficiales. Sin olvidar la adaptación de diversas prendas a la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. ■



Soldado con uniforme de esquí. 1943.



Distintivo de curso de montaña.

XVI. Unidades
acorazadas

Distintivo de carros ligeros de asalto
de Infantería, 1923.



Al hacerse cargo la E.C.T. (Escuela Central de Tiro) en el año 1921 de los carros de asalto Renault 17 y Schneider recién llegados de Francia, la uniformidad era la reglamentaria en nuestro Ejército, tanto en la Sección de Infantería como en la de Artillería, sufriendo no obstante las vicisitudes del vestuario (en aquellos años se intentaba ya la unificación del uniforme para todas las Armas y Cuerpos), por lo que es fácil encontrar, según las disponibilidades de los almacenes regimentales, Unidades similares con prendas reglamentarias diferentes.



Emblema de la
E.C.T. 1921.

Debido al desastre de Anual, la permanencia de las unidades de carros en la Península fue muy breve, pasando a depender en el mes de marzo de 1922 de la Comandancia de Melilla.

Casi inmediatamente y sin que se tenga constancia de orden oficial alguna, comenzó a usarse como prenda de trabajo el mono, quizás como solución para preservar el uniforme de la grasa. Y según documentos gráficos de la época, se continuó llevando durante toda la campaña de Marruecos.

Las tripulaciones de los carros de infantería, a partir de septiembre de 1923, portaban como distintivo un carro ligero en plata sobre dos fusiles cruzados enmarcados con ramas de laurel y la corona en oro, llevándolo sobre el bolsillo derecho de la pechera y, aquellos que pertenecían a los servicios, sobre el brazo izquierdo. Posteriormente, en el mes de Junio de 1924, las tripulaciones artilleras de los Schneider obtuvieron, asimismo, un distintivo que consistía en un carro de asalto pesado en plata sobre el emblema de Artillería en oro.

Oficial de la E.C.T. 1922.



Emblema de carros de asalto ligeros. 1925.

En junio de 1929 se establece como prenda reglamentaria de trabajo para todo el Ejército el mono azul, formado de una sola pieza (abrochado delante con siete botones negros de corzo, aperturas en mangas y perneras con correíllas ajustables, un bolsillo en la parte superior izquierda, dos bolsillos más, situados sobre las perneras y uno a la derecha en la parte trasera) y con amplitud suficiente para poder utilizarlo encima del uniforme; dando lugar así al nacimiento, de una manera oficial, del que sería uniforme característico de las unidades acorazadas hasta nuestros días.

Con el advenimiento de la República desaparecieron los símbolos representativos de la realeza, dando lugar a la creación de nuevos distintivos, entre los que cabe destacar, para unidades de acorazados, un carro de asalto ligero Renault, de perfil, en metal dorado con unas dimensiones de 30 mm de altura por 72 mm de largo que se llevaría en el lado derecho de la guerrera por encima del bolsillo superior. En lo referente a la uniformidad, seguía el caqui reglamentario para paseo, pero de trabajo y maniobras continuaba el mono azul.

En julio de 1936 estalla la guerra civil y las Fuerzas Armadas se escinden en dos bandos, que, aunque al principio conservan la misma uniformidad, pronto el bando republicano disuelve las fuerzas militares para crear el Ejército Popular, variando radicalmente las divisas e implantando unas de tendencia claramente soviéticas. Pero todas las unidades de carros, tanto nacionales como republicanas, hicieron del mono su atuendo característico, diferenciándose solamente en las divisas y en la prenda de cabeza, que, aunque primero fue el gorriño de borla, los nacionales dieron paso a la boina que desde entonces marcó a los carristas.

Pronto, los dos bandos recibieron la ayuda de material y fuerzas combatientes de los países que les apoyaron durante la contienda y aportaron sus uniformes característicos. Así, con el ejército popular, los carristas rusos llevaban casco de cuero con refuerzos acolchados, uniforme caqui verdoso, botos negros y correa marrón con pistola. Como prenda de invierno, usaron chaquetón de cuero marrón, con las divisas en una galleta sobre la parte izquierda del pecho.



Emblema de los carros pesados de Asalto de Artillería. 1924.

Oficial de la E. C. T. 1924.





Emblema de las U.C.
Reglamento de 1931.

En la zona nacional, los italianos del Repparti carrista, vistieron su uniforme gris verdoso abierto con golpes en el cuello de color rojo y azul de carristas, la camisa más clara y corbata verde oscura, pantalón de montar y leguís cerrados con caireles marrones. Como prenda de invierno, usaron chaquetón de cuero negro y, algunos mandos superiores, capote.

A pesar de los distintos grados del Ejército italiano, utilizaron las mismas divisas que el bando nacional, sobre una galleta azul.

También los alemanes que sirvieron en las tropas acorazadas tuvieron su propio uniforme de combate y campo que consistía en un mono de una sola pieza color gris azul, aunque también utilizaron en algún caso el caqui claro y el marrón oscuro, que se portaba sobre la guerrera abierta, corbata negra y pantalón o calzón caqui claro, boto negro y boina española con la calavera de plata sobre una esvástica.

Normalmente llevaban una galleta color fucsia de carros con las divisas españolas. El correa, negro con chapa sin diseño, y como prenda de abrigo, un capote de campo. También les distinguió una insignia especial en la tabla del bolsillo izquierdo, que sólo la podían llevar aquellos que hubieran servido como mínimo tres meses en España, y estaba formada por una corona de robles que enmarcaba una calavera con tibias sobre un carro, todo ello en plata.



Emblema de gorra de la Legión Cóndor.



Oficial ruso de carros, 1937.

Oficial alemán de carros de
la Legión Cóndor, 1938.



Distintivo Carros de la Legión.

Las fuerzas nacionales adoptaron rápidamente la calavera plateada en las boinas, e incluso encima del bolsillo superior, y a partir del año 1938, con la formación de la bandera legionaria, se adoptó el emblema de la Legión con un carro en plata sobre su centro. Pero en muchas ocasiones mantuvieron el uniforme y gorriño propio de la Legión.



Una vez terminada la guerra, se vio la necesidad de uniformar, de una manera permanente, a las FAS, comenzando una organización en profundidad que dio lugar al reglamento de 1943, en el que se contempla de manera detallada todo el vestuario y equipo de las diferentes armas, cuerpos y servicios.

El mono azul de carros se confirma como uniformidad para trabajos de cuartel, maniobras y todos aquellos actos en que se utilicen los tanques. Estaba compuesto por un mono entero, dos bolsillos delanteros y dos en las perneras cerrados con cremallera.

Como prenda de abrigo, era reglamentario el tabardo azul con botonadura metálica dorada adornada con el emblema del ejército y las divisas encima o debajo de las bocamangas, según fuera jefes u oficiales y suboficiales; correa de cuero negro, botos del mismo color y una boina con la banda armada, donde se portaban las divisas del grado y el emblema del Ejército en el frente.

También se llevaba sobre el bolsillo superior derecho una chapa sobre fondo rojo ^[1], con un carro PZ I de perfil. Los rombos del arma correspondiente estaban colocados en el cuello. En el uniforme de paseo se llevaba un óvalo metá-



Sargento de carros de la Legión. 1937.

Oficial italiano del C.T.V. 1937.

[1] Característico del Arma.



Emblema de unidades de carros. 1941.

lico, en el que, sobre el emblema de Infantería o Caballería, en oro, sobre fondo rojo o azul. Las divisas, sobre una galleta encima del bolsillo superior izquierdo.

Como recuerdo de las tripulaciones de carros en la pasada contienda, y por su pertenencia a la Legión, se conservó la manopla blanca para formaciones y actos extraordinarios, así como la denominación de Caballeros Legionarios Carristas.

El mono azul experimentó una modificación en los años 50, pasando a ser una prenda compuesta de chaquetilla corta con dos bolsillos y pantalón con dos bolsillos laterales y uno trasero y elásticos en los bajos. Llevaba todos los cierres con cremalleras.

Conservaron las divisas y distintivos en los mismos lugares que el modelo anterior, aunque añadiendo el escudo de la división en el brazo derecho a cuatro dedos de la hombrera.

Durante el año 1964, el tradicional correa de cuero fue sustituido por uno de lona, que, con distintas transformaciones, ha llegado a nuestros días.

Con la reforma del año 1967, el uniforme de trabajo reglamentario sufrió otra reforma, adoptando el modelo M67 de camisola y pantalón en color azul y conservando los distintivos anteriores con la modificación de portar las divisas en unos manguitos colocados en las hombreras. La prenda de abrigo fue sustituida por una de color caqui, del que se hicieron dos modelos, uno con cremalleras y otro con solapas en los bolsillos.

Tras la entrega del Sáhara español, las fuerzas de la



Oficial de carros en uniforme de faena. 1958.

Carrista en uniforme de faena y maniobras.
Reglamentario desde 1943.



■ Distintivo de unidades de carros. 1978.

División Acorazada obtuvieron la distinción de llevar la boina con el uniforme de paseo, lo que dio lugar a que, con el tiempo, se extendiera como distintivo de la G.U. y posteriormente a todas la Unidades de carros. Con el cambio de modelo, pasó a ser de la misma hechura que la de los paracaidistas, incluyendo las dos cintas de la parte posterior para su ajuste, pero llevando el escudo de carros los de infantería, las lanzas cruzadas la caballería.

En el año 1988 se ordenó el cambio del vuelo para diferenciarla mejor, añadiendo además un nuevo distintivo (Emblema del Ejército) en otro óvalo similar que continuó hasta el año 1995 en que desaparece definitivamente el uniforme azul, de rancia tradición carrista, para dar paso al mono enterrizo mimetizado, refuerzo acolchado en las rodillas, con solapa redondeada, cremalleras en los bolsillos y cierre del uniforme, y la novedad de unas cintas de lona cosidas a la espalda para facilitar la evacuación en caso de accidente, pero conservando la boina con el escudo metálico de un carro entre laureles.

Durante estos últimos años, los manguitos porta divisas cambiaron repetidas veces de color, así como las propias divisas; unas veces amarillas, otras negras, hasta volver de nuevo a la galleta, mimetizada o caqui, que incorporaba el nombre y arma, incorporándose paulatinamente a las normativas de la OTAN.



■ Oficial con uniforme modelo M 67.



■ Oficial con uniforme mimetizado. 1995.

XVII. Unidades de operaciones especiales



Distintivo de Guerrilleros.



Sus orígenes se encuentran en la forma de combatir de las partidas ibéricas contra los romanos, doscientos años a.C. aunque la denominación "guerrilla" proviene de la guerra de la Independencia en 1808, cuando los franceses llamaron a la lucha contra las partidas españolas "*petit guerre*" o guerrilla y por definición, guerrilleros a aquellos que formaban parte de estos grupos, que reunían un conjunto de condiciones especiales muy arraigadas en el pueblo español.

Este tipo de unidades se ha desarrollado en casi todas las naciones, aún en las más grandes potencias. Pues su forma de combatir las hace idóneas para distraer de primera línea a gran cantidad de tropas enemigas con muy pocos medios, así como la variedad de misiones que pueden llevar a cabo.

La creación en España comienza en el año 1956, cuando la Escuela Militar de Montaña imparte los primeros cursos a los mandos de lo que serían las Unidades de Operaciones Especiales especialmente preparadas para la lucha de guerrillas. Pero no es hasta 1961 cuando el número de mandos fue suficiente para crear, con carácter experimental, las primeras Unidades de Operaciones Especiales. Y unos años más tarde se crean las primeras Compañías de Operaciones Especiales, que al dar un magnífico resultado facilitan la creación de una por cada batallón de infantería de las Brigadas de las D.O.T.s. (Defensa Operativa del Territorio)



Escudo de brazo.

Estas unidades son las mejor preparadas en combate individual, físicamente, y en supervivencia, teniendo que superar en las distintas fases de su preparación pruebas de gran dureza. Sus formas de actuación principales son: la guerrilla y la contraguerrilla; con las misiones de desgastar al enemigo, cortar el

Oficial en uniforme de diario.



■ Distintivo de permanencia para tropa.

aprovisionamiento de sus fuerzas, promover continuas emboscadas, crear núcleos de resistencia tras las líneas enemigas, atacar de forma constante con hostigamiento, dispersarse en pequeños grupos para volverse a reunir en otro punto; sin tregua y hasta finalizar el conflicto. Con la entrada en la OTAN, las misiones han variado sustancialmente, actuando no solo de las formas habituales, sino dándoles cometidos que se apartan de su habitual proceder con objetivos al más alto nivel, y una información precisa y actualizada proporcionada por otros medios y conceptos que los hasta ahora utilizados.

El equipo de estas fuerzas es quizás el más complejo de todas nuestras unidades, pues la gran cantidad de operaciones en que pueden desarrollar sus aptitudes para las distintas formas de combate, les obligan a la utilización de un vestuario, armamento y material acorde con la misión encomendada. Es normal, pues, la utilización del más completo equipo de las Unidades de montaña, entre los que se encuentran los reglamentarios de esquí y las prendas necesarias en la especialización de escalada; de las fuerzas paracaidistas, con los de salto en cualquier condición y altura. Así como los diferentes equipos para las distintas misiones de agua o buceo.

Además del CETME, o subfusil, se les dotó de pistola, armas largas con teleobjetivo y un machete especial; también se les proporciona todo el tipo de armamento que precisen para las operaciones asignadas. Por lo tanto, usan los más variados atalajes que exige el armamento a utilizar o el equipo a portar.

Todo esto hace casi imposible definir, ni siquiera enumerar, cada uno de los uniformes y prendas que utilizan estas fuerzas, amén de que casi todos ellos ya se han explicado en los capítulos pertinentes.

El uniforme de paseo ha sido siempre el reglamentario, utilizado por el resto de la unidades en las regiones de militares donde estaban integradas diferenciándose de las demás por la boina verde, que caracteriza a este tipo de fuerzas y en los distintivos de curso y permanencia; aunque desde hace algunos años y debido a la autorización para salir de paisano de los acuartelamientos, solamente es utilizado por los mandos. Para los demás actos en el cuartel, maniobras y otras actividades, según una instrucción general del Estado Mayor Central, se hacía constar que todo el



■ Sombrero chambergó.



■ Soldado en traje de esquí.



■ *Machete especial para C.O.E.s.*

personal de guerrilleros utilizará el uniforme campaña mimetizado, boina verde, botas de montañero y correa de lona, además de las prendas que se determinen según órdenes particulares en cada caso.

Como nota curiosa, los soldados de nueva incorporación llevan el sombrero chambergó en las prácticas, hasta que terminan con aprovechamiento las distintas fases de su entrenamiento, momento en el que reciben la boina verde que acredita su condición de veteranos.



En mayo de 1960 se publicó el distintivo de titulación de guerrillero, junto con las disposiciones para la aptitud en el curso de Operaciones Especiales, que consiste en un machete español de plata, con la hoja bruñida, enmarcado por dos ramas de roble que cruzan sus tallos por debajo de la empuñadura, en la parte inferior, y quedan abiertas en la parte superior. Y en julio de 1962, se aprueba el distintivo de posesión del título de "aptitud para el mando de Unidades de Guerrilleros", formado por un escudo español con el fondo blanco y fileteado en oro y en su interior, las ramas de roble en verde con las hojas, nervios y bellotas ribeteadas en oro y el machete en plata; llevándose en la parte derecha de la guerrera y a la altura del 2º botón. Que cambió su denominación a mediados de los años 70 por el de "Título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales".

También se crea el de guerrilleros para tropa, que está formado por una elipse de fondo blanco, ribeteada en oro, con el distintivo de los guerrilleros en su centro; teniendo derecho a usarlo el personal de tropa destinado en las Unidades, de Operaciones Especiales, previa autorización del Capitan General de la Región Militar y se llevará en el mismo lugar que los mandos.



■ *Distintivo permanencia mandos.*

■ *Sargento con uniforme de campaña.*



Distintivo en gorra cuartelera.

La boina verde se declara reglamentaria en el año 1967 y lleva como distintivo el modelo de 1960.

Las diferentes reorganizaciones del Ejército han afectado a su entidad, composición, dependencia y empleo, reuniéndolas primero en Grupos (GOEs.) distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, con dependencia de las diferentes Capitanías. Reduciendo después los Grupos y por último, para cumplir con las necesidades de la integración de España en el Organismo de la Alianza del Atlántico Norte, se ha formado un Mando único de Operaciones Especiales, adaptado a las nuevas normativas del combate, bajo la dependencia directa del General jefe de la Fuerza de Maniobra.

Además de estas unidades, se creó una Bandera de operaciones especiales en la Legión (BOEL), para realizar este tipo de misiones, la cual utiliza para paseo el uniforme propio de la Legión, pero llevando como prenda de cabeza la boina verde con los distintivos del Tercio y guerrilleros en la parte derecha de la misma.

Para instrucción y campaña el mimetizado con el escudo de la Bandera ribeteado de azul, el cual está dividido en dos partes por una diagonal; en una de ellas el escudo del tercio y en la otra el de guerrilleros con las siglas BOEL.

Esta Bandera también se ha visto afectada por la nueva organización, pasando a depender directamente de las Fuerzas de Acción Rápida (FAR) sin dejar de pertenecer sus componentes a la Legión. ■



Escudo de brazo.



Soldado con traje de buceo.

XVIII. Tropas de Casa Real



Escudo de Carlos I.



Reciben este nombre aquellas tropas especiales que tienen como finalidad el velar por la salvaguardia de las reales personas, y su origen es tan antiguo como la propia monarquía. Eran escogidas entre las mejores, dándolas trato de favor y se las uniformaba para su distinción, ya que su servicio era tanto en palacio como en el campo de batalla. Con el paso del tiempo dejaron de ser escolta personal para formar un Cuerpo que recibió diferentes nombres, según el país; en España se denominaron Guardias de Corps o de la Real Persona, y lejos de ir decayendo, su número fue en aumento y de la importancia de sus componentes da idea el que los soldados rasos fueran oficiales del Ejército y su capitán fuera Grande de España, Teniente o Capitán General.

Dejando a un lado los Donceles y otras escoltas, las tropas más antiguas fueron quizás los Alabarderos del Rey Fernando el Católico, creados en 1504 por razón de seguridad a partir del atentado que sufrió en Barcelona (llamados así por el arma que portaban) y los Estradiotes, que eran una fuerza de caballería ligera procedente de los mercenarios griegos de Venecia.

Durante el reinado de los Austrias, fueron naciendo distintas Guardias Reales entre las que cabe destacar la Guardia Española, creada para sustituir a la Guardia de Alabarderos de Fernando el Católico; las Guardias Viejas para la custodia de los Infantes, uniformadas como las Guardias Españolas; la Tudesca o Blanca que se rige por fueros especiales; la Flamenca, compuesta exclusivamente por soldados de ese país; o los Cien Continuos, hombres de las Guardias Viejas de Castilla, caballería pesada de los Reyes Católicos, que pasaron a formar parte de la guardia de Carlos I, con la misión de acompañarle en las batallas. Merece especial atención los Archeros de la Borgoña, traídos por Felipe el Hermoso, por llevar en sus armas y ropas la Cruz de Borgoña que posteriormente se convertiría en distintivo de las tropas españolas.

Alabardero de la Guardia de Carlos I.



Escudo de Felipe V.

En la uniformidad de estas Guardias prevaleció el color rojo de los Reyes Católicos aunque se sustituyó el color blanco por el amarillo de la Casa de Austria, variando el corte de las prendas según la moda imperante en cada reinado. Aparecieron las casacas con unas franjas escaqueadas en blanco y rojo, que serán distintivo, por muchos años, de estas fuerzas; los sombreros se adornaron con plumas blancas, amarillas y rojas, así como alamares en la parte delantera de los jubones y en el cuello y vueltas de la casaca. También se vistió una capa corta denominada Bohemio que usaron la Guardia de Archeros, los cuales iban armados con una especie de lanza de hoja ancha llamada Archa, de donde proviene su nombre.

Otra unidad destacable es la Coronelía de la Guardia del Rey creada durante el reinado de Felipe IV, con carácter y prerrogativas de Guardia Real, bajo el mando del Conde Duque de Olivares, D. Gaspar de Guzmán, y conocida por el sobrenombre de los Guzmanes.

Su uniforme era muy lujoso y estaba formado por una casaca de color morado y sobre ella la Dalmática amarilla ribeteada de un jaquelado blanco y rojo, en cuyo interior figuraban las armas reales, y en las mangas la cruz de San Andrés. Según fueran Piqueros, Mosqueteros o Compañías a caballo, como prenda de cabeza usaron el morrión y el sombrero blanco a "la valona". Sobre la dalmática llevan los doce apóstoles y el frasco cebador.

Con la subida al trono de Felipe V entra en España la Casa de los Borbones y con ellos un cambio radical en la uniformidad de sus ejércitos, entre cuyos componentes se encuentran las tropas de Casa Real, que se reorganizan en diferentes cuerpos, como los Guardias de Corps, creados en 1704, con



Oficial de las Reales Guardias. 1745.

compañías españolas, italianas y flamencas; las Reales Guardias Españolas y Valonas, con dos Regimientos; los Reales Guardias Alabarderos; Carabineros Reales y Granaderos a Caballo.



Escudo de Carlos III.



A partir de ese momento el color que imperará en sus uniformes es el azul turquí, que llevarán a través de los tiempos en sus casacas y pantalones, en combinación con el rojo de las vueltas, collarines y chupas. Las galonaduras seguirán de color plata, distintivo de estas unidades, variando en el número de ojales dobles y en el caso de los alabarderos, pierden las sardinetas durante el reinado de Carlos IV.

Durante este periodo, también aparece, por un corto tiempo, un aditamento especial para ahuecar la casaca llamado Tontillo, que desaparecerá con Carlos III.

El sombrero cambió también con los gustos y modas de la época, comenzando con los sombreros acandilados, tricornios con galón de plata, birretinas parecidas a las de los granaderos, de mayor o menor tamaño, forradas de pelo y luciendo un escudo frontal metálico, o capacete de cuero negro con filetes plateados y sobrecimera de piel de oso.

El peinado reglamentario sufre los cambios de la moda militar, empolvando el cabello y añadiendo bucles, con la coleta recogida, para terminar con el pelo cortado, sin polvos, y recogidos detrás en una coleta; así como bigotes y patillas unidos.

Como dato destacable, hay que mencionar la aparición del uniforme de gala y el de diario con diferencias en la riqueza de sus galonaduras, e incluso los Alabarderos adoptan otro para campaña y maniobras.

Después de la Guerra de la Independencia la tendencia en su uniformidad siguió las pautas de la moda aunque sin perder sus peculiaridades en cuanto al color azul turquí y las sardinetas y galones de plata; así, en los Alabarderos apenas hubo modificaciones

Granadero de las RR.GG. españolas de Carlos III.



■ *Alabardero del año 1875.*

desde 1635, solo en el chaleco grana y en el galón de plata del cuello, solapa, bocamangas y borde de los bolsillos. Calzón blanco; polaina alta de tela negra y bandolera grana con los galones de plata.

La Guardia Real de Infantería sufrió alguna modificación en 1834; la gorra de pelo fue sustituida por un chacó negro, con galón blanco en la parte superior, carrillera y escudo de metal dorado. La casaca azul turquí corta; el cuello con golpes de plata y bocamangas azules con portezuela grana. Pantalón grancé en invierno y blanco en verano.

La Guardia Real Provincial, dividida en Granaderos y Cazadores, llevaban respectivamente en 1836: morrión negro de pelo con círculo rojo y granada blanca. Capote y pantalón gris celeste. Y chacó negro, con galón y flama amarilla, escarapela roja, escudo frontal y carrilleras de metal dorado.

La casaca corta era azul turquí con cuello grana y golpes amarillos, vivos y forros del faldón grana; bocamangas azules con portezuelas grana y ojales amarillos.

Tanto la Guardia de Infantería como la Provincial fueron disueltas en 1841.

La Guardia Real de Caballería, estaba formada por:

Lanceros que llevaban *chapska* azul turquí con llorón blanco; escudo frontal y carrillera de latón. Casaca corta azul turquí con cuello grana y golpe de plata; forros grana a lo largo de la costura y media bota negra.

Los Coraceros se diferenciaban de los anteriores en la coraza, que era de metal blanco con refuerzos y escudos de latón; plumero blanco y cimera de pelo negro.

Los Granaderos usaban como cubre cabeza un chacó de fieltro negro



■ *Escudo de Isabel II.*

con galón de plata en la parte superior; plumero blanco; escudo de latón y barboquejo de cuero negro.

En el Cuerpo de los Reales Guardias de Corps los escuadrones de granaderos llevaron el morrión con la borla de

plata y el escudo con las armas reales; plumero blanco y forrajera de cordón de plata. Vistiendo la

casaca larga, azul turquí; con cuello, solapa y bocamanga, grana con galón de plata; manopla de charol negro; y doble cordón de plata en el hombro derecho. Calzón de punto blanco, bota alta de montar de charol negro y la bandolera con cuadretes carmesí, ribeteados de plata.

Vestían casaca corta en vez de larga y como prenda de cabeza chacó alto negro con galón de plata en la parte superior; frontalera de metal blanco con escudo de latón; plumero blanco con flama azul celeste.

Escudo de Alfonso XII.



En 1852 se creó el Cuerpo de Guardias de la Reina con la misma misión que las antiguas de la Real Persona y que vestía un uniforme similar a estos pero su vida fue efímera siendo disueltos en el año 1854.

El destronamiento de Isabel II produjo la disolución de las tropas de la Casa Real hasta la llegada de Don Amadeo en que se creó un Cuerpo de Guardias del Rey compuesto por una Compañía de Infantería y otra de Caballería, que fue disuelto dos años más tarde al proclamarse la 1ª República.

Al restablecerse la Monarquía en la persona de Alfonso XII se creó un Cuerpo montado que tomó el nombre de Escuadrón de Escolta Real al que se dio un Reglamento, el cual establece para esta Unidad una muy completa uniformidad que diferencia los componentes a vestir según sea: gala a caballo para actos de Corte, o pie a tierra, para revistas y actos militares; media gala a caballo o pie a tierra; diario a caballo o pie a tierra; marcha o campaña.

Estas diferencias son en esencia el casco con o sin llorón y el sombrero apuntado; casaca, levita o guerrera con o sin manoplas y el calzón blanco para montar o el pantalón azul.

También se vuelve a crear el Cuerpo de Alabarderos, cuyo uniforme continuó vigente hasta el final del reinado de Alfonso XIII, que vestía tres uniformes diferentes, según fuera para gala; que se componía de casaca con solapas, llevando el calzón blanco y polainas, con el clásico sombrero tricornio; el de media gala con casaca sin solapas abrochada por una fila de botones, y por último el uniforme de diario compuesto por la misma casaca, pero con pantalón largo azul turquí y galón encarnado al costado.

Escolta Real de Alfonso XII.





Escudo de España con Juan Carlos I.

Como prenda de abrigo portaban una amplia capa blanca con esclavina.

Tras la elevación al trono de Juan Carlos I, en 1975 se creó por R.D. la Casa Real y un mes más tarde, por Orden Ministerial del Ejército, se establece la composición de la Casa Militar de S.M. formada por un Cuartel General, un Regimiento de la Guardia

y otras unidades de diferentes servicios. Desde su creación ha sufrido diversos cambios, como el de 1979 en que pasa a llamarse "Guardia Real" perdiendo el nombre de Regimiento y dotándola de un nuevo reglamento (1982) en el que se contempla la nueva organización con una Plana Mayor y tres grupos: el primero o de Escoltas compuesto por Compañías de Guardia y control, Escuadrón de Escolta Real, Compañía Mixta y Batería Mixta de Artillería Ligera. El segundo o de Honores, formado por una Plana Mayor y 3 Compañías representantes a cada uno de los Ejércitos. Y el tercero Logístico, donde se agrupan los distintos Servicios.

La uniformidad de las unidades a pie es prácticamente la misma, usando para las galas el ros con plumero rojo, o blanco si son de la Plana Mayor, guerrera azul turquí con una hilera de 7 botones dorados y cuello rojo con la corona, hombreras metálicas para oficiales y de plátano en la tropa; pantalón del mismo color que la guerrera con dos franjas rojas y cinturón de charol negro con el escudo real. Como nota de color se distingue la sección de Alabarderos que viste, en líneas generales, el mismo uniforme que se usó en tiempos de Fernando VII.

En cuanto a las unidades a caballo visten el mismo uniforme que se llevó en la época de Alfonso XIII. Los Lanceros, como el Regimiento del Rey, con llorón de crines blancas en el casco y uniforme azul celeste, y los Coraceros con el llorón de pluma de cisne, coraza sobre la guerrera azul turquí y pantalón de montar blanco.

Para diario y paseo el uniforme caqui reglamentario con cuello y boina azul, distintivos de la casa del Rey, y dos franjas, así mismo azules, en el pantalón. Y para instrucción y maniobras, el mimetizado con la boina y manguitos porta divisas de las hombreras azules. ■



Oficial de la Guardia Real de Juan Carlos I.

CAPÍTULO XIX. España-OTAN



Distintivo de la ONU.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tras la guerra fría, hacia una salida negociada y pacífica, constituyen un instrumento eficaz para reducir los conflictos, que son una amenaza para la estabilidad mundial. Este escenario donde los riesgos sólo pueden ser asumidos de forma colectiva, está afectado por guerras civiles, exaltación de nacionalismos o problemas étnicos y hace necesaria la presencia y el empleo de la institución militar.

Las Fuerzas Armadas españolas, y principalmente el Ejército de Tierra, han venido llevando a cabo este tipo de misiones ininterrumpidamente desde hace más de ocho años desde UNPROFOR, la más complicada a que se ha enfrentado la ONU en sus 50 años de historia, hasta las realizadas en Centroamérica o África, destacando que algunas de ellas fueron llevadas a cabo por la Armada, el Ejército del Aire y por la Guardia Civil. Contribuyendo todas, de una forma real, a colaborar en el fortalecimiento de relaciones pacíficas y de cooperación con los pueblos afectados por dichos problemas. Otras, de menor entidad, fueron también cauces importantes de la contribución nacional.

La uniformidad de estas fuerzas destacadas en otras naciones dependió del clima reinante en ellas; según fuera en África, Hispanoamérica, Oriente próximo o Europa central y de la misión encomendada; teniendo en cuenta las variaciones de verano e invierno y las órdenes particulares recibidas.

Como nota complementaria, hay que hacer constar que el conjunto de prendas recibidas en todas la misiones ha sido completísimo y a la altura de todas las necesidades.



Cinta distintiva de brazo.



Capitán de la ONUCA.



Boina de las Tropas ONU.

Las misiones en África fueron las primeras participaciones españolas en una Operación de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, iniciándose en Angola, durante 1989 (para verificar la retirada de las tropas cubanas allí establecidas), y continuando después con otra misión similar en Mozambique hasta 1994, en que se dio por finalizada la operación.

El uniforme que llevaron las diferentes misiones españolas fue prácticamente el reglamentario de las FAS españolas pero con ligeras modificaciones: como prenda de cabeza llevaron la boina color azul celeste, que distingue a las fuerzas multinacionales de la ONU, con el distintivo de la Organización mundial en chapa dorada, fondo y dibujos en blanco; parche de brazo bordado en blanco con fondo azul, bandera nacional, pañuelo azul de cuello y manguitos porta divisas, en las hombreras, del mismo color que la boina. Normalmente se usó la camisola sin pañuelo.

En Centroamérica se realizaron varias operaciones, unas de Observadores de las Naciones Unidas, como en Nicaragua, donde España aportó el mayor número de componentes de esta misión, con cincuenta y siete oficiales, formando parte de la primera etapa de ONUCA que se prolongaría hasta diciembre de 1991.

Finalizado el proceso de desmovilización, el Grupo de Observadores se trasladó a diversos países de la zona para formar parte de nuevas misiones, como en EL Salvador ONUSAL, Guatemala en Misión de Verificación de los Derechos Humanos MINUGUA o Haití.

Como nota curiosa, el uniforme utilizado fue el de la Legión, color verde, con la camisa de manga corta o camisola del mismo color. Los demás componentes, como boina, pañuelo, manguito y divisas, igual que todas las misiones ONU. También se utilizó una gorra de cuartel de hechura americana, color azul, con la divisa bordada en blanco sobre el fondo de la prenda.

Al concluir la Guerra del Golfo y como consecuencia de la represión que sufría el pueblo Kurdo, las Naciones Unidas montaron una Operación que recibió el nombre de *Provide Comfort*, que sería el principio de nuestra presencia en Oriente Próximo.



Bandera de nacionalidad.



Comandante observador de la ONU.

En su apoyo, España envió una Agrupación Táctica del Ejército de Tierra (integrada por una Bandera paracaidista, diversas unidades de Ingenieros: zapa-

dores y transmisiones, una Agrupación de helicópteros de las FAMET, un Escalón Médico Avanzado, un destacamento Abastecimiento, y personal diverso para organizaciones de mando), que comenzaría su misión en abril de 1991 y la terminaría en junio de ese mismo año. Encuadrada en las fuerzas multinacionales una Bandera de la Brigada Paracaidista, continuaría en el territorio hasta el mes de julio de ese mismo año.

Los componentes de esta Agrupación llevaron únicamente el uniforme de las unidades a que pertenecían, y en las patrullas y demás misiones de riesgo el chaleco antifragmentos, portando así mismo el armamento correspondiente.

La participación española en el conflicto de los Balcanes como Fuerzas de Protección de la ONU en Bosnia-Herzegovina, fue aprobada en agosto de 1992, dando lugar a la puesta en marcha de la operación "Alfa-Bravo" con la aportación de una Agrupación Táctica que iría relevándose, cada seis meses, desde octubre del 92 hasta diciembre de 1995, bajo el nombre de UNPROFOR.

El primer contingente, bajo el nombre de Agrupación "Málaga", estuvo formado por casi un millar de hombres, todos ellos voluntarios y procedentes en su mayoría de la Legión, bajo el mando de la Fuerza de Acción Rápida de reciente formación y continuando con las Agrupaciones: "Canarias", "Madrid", "Córdoba", "Extremadura", "Galicia" y, por último, la "Aragón".

La uniformidad, en un principio, estaba compuesta por las prendas ya mencionadas en los otros apartados, pero aquí la habitual de cabeza, en salidas y servicios de armas, era el casco, modelo Marte, que iba forrado de una funda en color azul con las iniciales U.N. (El jefe de vehículo blindado y el conductor, por necesidades de enlace radio, llevaban el casco de tripulante pintado de azul).



Gorra para zonas calurosas.



Soldado de la UNPROFOR.



Escudo de las fuerzas de IFOR.

Escudo de las fuerzas
de SFOR.



Como consecuencia del relevo de autoridad, entre la ONU y la OTAN en diciembre de 1995, la contribución española como Fuerzas de Implantación de la Organización del Atlántico Norte (IFOR) en Bosnia -Herzegovina, la Agrupación "Aragón" reforzada por diferentes unidades del Ejército de Tierra, pasó a ser una de las Brigadas (SPABRI) componentes de la División OTAN en los Balcanes, formada por cuatro Brigadas con un contingente de 14.000 hombres.

Al pasar a depender de este nuevo Mando, se retiraron todos los símbolos de las Naciones Unidas, y en el brazo izquierdo se llevó un manguito porta divisas que consistía en un escudo partido; en la parte izquierda y sobre fondo blanco las iniciales de IFOR, y en la derecha con signos cirílicos las mismas iniciales sobre fondo azul acompañado de la bandera española y una cinta con letras blancas sobre azul con el nombre de España. La prenda de cabeza era la correspondiente a cada unidad y en algunos casos se llevó el sombrero chambergo.

El relevo entre las brigadas españolas se produjo en el mes de junio con la recién bautizada Brigada de Infantería Ligera Paracaidista (Fuerzas de la BRIPAC reforzadas con unidades del Tercio de Armada). ■



Casco de V.E.C.

Soldado de las fuerzas INFOR.



B I B L I O G R A F Í A

Serafin María de Soto y Abbach

- (1828) - *Memorias para la Historia de las Tropas de Casa Real de España.*
 (1847) - *Memoria Histórica de las Academias y Escuelas Militares de España.*
 (1851) - *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española desde la creación del Ejército permanente hasta el día.*
 (1861) - *Album de la Caballería Española desde sus primitivos tiempos hasta el día.*
Album de la Infantería Española desde sus primitivos tiempos hasta el día.

José María Bueno

- Soldados de España.*
El Ejército y la Armada de 1808.
Uniformes militares de la Guerra Civil Española.
Guardias Reales de España, desde el reinado de los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I.
Andalucía y sus milicias.
Nuestras tropas en Guinea.
Los Regulares.
El Ejército de Carlos V. Los Tercios Españoles.
El ejército de Alfonso XIII:
Tropas de la Casa Real.
Los Húsares.
Los cazadores de Caballería.
La Infantería de Línea.
La Legión.
Uniformes militares de las Unidades de la ciudad de Melilla.
Uniformes del Estado Mayor.

Pedro Chamorro y Baqueriza

- Album del Estado Mayor del Ejército (1850-1857).*
Comisión de Jefes y Oficiales de Ingenieros.
Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (1911).
Ministerio de Defensa.
Militares Españoles en el mundo (Misiones de Paz).
Villegas y V. Adams:
Album militar (1846).
Marqués de Zambrano (1830).
Colección de uniformes del Ejército Español.

Alfonso Tacoli.

- Teatro militar de España.*
José Almirante.
Diccionario militar.

Carlos Medina.

- Última Ratio Regis.*
Colección de Boletines de Información de la Agrupación de Miniaturistas del Fomento de las Artes Decorativas.
Varios números.
División Urgel nº 4 (1955).
Vigilantes en las cumbres.

Guillermo Ocken.
Historia General de los grandes pueblos (1894)

Ruiz Martín.

Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército Español.

Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alfonso Juanola.

El Ejército de los Borbones.
Publicaciones del EME
Historia de la Infantería.

José Isabel Sánchez.

Historia de la Academia de Toledo
Anabel.
La Sanidad Militar

A. García Llansó (1895).

Armas y armaduras.

José Ramón Melida.

Historia del Casco.

Delfin Salas.

Tropas Regulares Indígenas.

Albert Racinet.

Historia del vestido.
The Pepin Press.
A Pictorial History of Costume.

Auguste Racinet.

Racinet's full-colour pictorial. History of Western Costume.

Editorial Palafox.

Historia de las Fuerzas Armadas.
M. Tarradell.
Arte Ibérico.
John Sharkey.
Misterios Celtas.
S.H.M.
Colección de fotografías (El Ejército Español).
Historia del Ejército Español.
El uniforme en la Academia General Militar.
Colección Legislativa.
Diarios y Boletines Oficiales.
Francisco Barado y Font.

Museo Militar

La vida militar en España.
Guías de Forasteros.
Guiones del Curso de Uniformología.
Estados Militares (varios años).

Carlos de Silva

Millan Astray

Joaquín Anel Urbez

Historia del uniforme de Sanidad Militar

QUE MANIFIESTA LAS FUERZAS DE LA TROPA TOSI PARA SU DEFENSA, Y

Regimiento de Vecinos
en Bernardo de Anda.

Teniente
D. Juan & Fr.

Sargento Mayor
D. Raymundo Zurriaga.



1.^a Los dos Batallones de Vecinos, y feroces, fueron creados el primero el año de 1732, y el segundo el de 1787: ambos en
disciplina, que hoy tienen, y han acreditado en el servicio que actualmente están haciendo.
Su Uniforme es el que se demuestra; y en el primero hay 363 plazas uniformadas, y en el segundo 216. á costa en
2.^a de diez compañías, sueltas. El Comercio, Cavalleria, y Artilleria se han creado ahora: la primera con 34 plazas;
las tienen algunas plazas; y la del Comercio se completará tal vez en breve.